

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (2019-2024)

Gestión 2019
La Paz - Bolivia

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
2019-2024**

CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
Y GESTIÓN PÚBLICA

ACREDITADA
INTERNACIONALMENTE

DATOS EDITORIALES

Universidad Mayor de San Andrés
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

Autoridades de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas - UMSA

Dr. José Javier Tapia Gutiérrez
Decano

Lic. Diego Darío Eugenio Murillo Bernardis
Vicedecano

Autoridad de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

M. Sc. Marco Aurelio Velasco Olivarez
Director de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

Derechos reservados:

- © Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
- © Dirección de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública
- Calle Loayza, esquina Obispo Cárdenas Tel. +591-2-201376

Coordinación general del Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024 de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública designado por Resolución Honorable Consejo de Carrera (HCC) N° xxxx

Coordinación general del PEI:

Lic. Roky Marcelo Veneros Barrios

Equipo técnico:

M.Sc. Marco Aurelio Velasco Olivarez
Lic. Gualberto Torrico Canaviri
Lic. Luis Paz Villamor
Lic. Ciro Grover Alarcón Condori

Asistencia y apoyo operativo:

Univ. Yovana Peralta Cabrera

La Paz - Bolivia
Gestión 2019

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

TABLA DE CONTENIDOS

1	PRESENTACIÓN	10
2	METODOLOGÍA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS	11
2.1	PROCESO DE ELABORACIÓN DEL P.E.I.....	13
2.2	MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	14
3	ASPECTOS INSTITUCIONALES.....	15
3.1	HITOS HISTÓRICOS DE LA CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA	15
3.2	MANDATO POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	25
3.2.1	Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia	25
3.2.2	Ley de Educación.....	27
3.2.3	Ley Marco de Autonomías y Descentralización “ Andrés Ibáñez” N°031.....	27
3.2.4	Fines de la Universidad Pública Boliviana.....	28
3.2.5	Objetivos de la Universidad Pública Boliviana	29
3.2.6	Principios de la Universidad Boliviana.....	30
3.3	SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL.....	31
3.3.1	Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).....	31
3.4	MANDATO POLÍTICO INSTITUCIONAL Y ESTRATÉGICO.....	33
3.4.1	Agenda Patriótica 2025	33
3.4.2	Plan Quinquenal de Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016 - 2020.....	33
3.4.3	Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento de La Paz - PDDDES - LP.....	35
3.5	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS.....	36
3.5.1	Misión de la UMSA	36
3.5.2	Visión de la UMSA	36
3.5.3	Objetivos del Plan Estratégico Institucional de la UMSA hacia el 2030.....	36
3.5.4	Ejes y Líneas Estratégicas del PEI - UMSA	37
4	FORMULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	38
4.1	DIAGNÓSTICO: PERSPECTIVA ACADÉMICA.....	38
4.1.1	Objetivos de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.....	38
4.1.2	Perfil profesional Plan de Estudios 2010.....	39
4.1.3	Malla curricular en el marco del Plan de Estudios 2010	40
4.1.4	Investigación científica y producción de conocimientos.....	44
4.2	DIAGNÓSTICO: PERSPECTIVA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.....	46
4.2.1	Estructura de la carrera de Ciencia Política y Gestión Pública 2019.....	46
4.2.2	Procesos y procedimientos internos en el marco del Sistemas de Administración y Control Gubernamental de la Ley 1178.....	48
4.3	DIAGNÓSTICO: PERSPECTIVA ECONÓMICO FINANCIERA.....	49
4.4	DIAGNÓSTICO: PERSPECTIVA DE CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE INSTITUCIONAL.....	50

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

4.4.1	Número de Estudiantes	55
4.4.2	Acceso de documentación bibliográfica	57
4.4.3	Infraestructura.....	58
5	ANÁLISIS CONTEXTUAL E INTERNO	61
5.1	PERCEPCIÓN DE LAS UNIVERSITARIAS Y UNIVERSITARIOS	61
5.2	ANÁLISIS FODA DE LA CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA	69
5.3	ANÁLISIS CONTEXTUAL SEGÚN ÁREA	76
5.3.1	Perspectiva Académica	76
5.3.2	Perspectiva Institucional.....	78
5.3.1	Perspectiva Administrativa.....	80
5.3.1	Perspectiva Infraestructura y Equipamiento	81
6	PROPUESTA DE DESARROLLO	83
6.1	PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.....	83
6.1.1	Principios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública	83
6.1.2	Valores de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública	84
6.2	MISIÓN INSTITUCIONAL	85
6.3	VISIÓN INSTITUCIONAL.....	85
7	EJES ESTRATÉGICOS.....	87
7.1	ÁREAS DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICAS	88
7.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	89
7.3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES ESPECÍFICOS	95
7.4	PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA MULTIANUAL.....	104
8	PROGRAMACIÓN OPERATIVA.....	133

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Hitos históricos de la Universidad Mayor de San Andrés y de la carrera de Ciencia Política y Gestión Pública	18
Cuadro N° 2: Ejes y líneas estratégicas del PEI - UMSA 2015-2016	37
Cuadro N° 3: Ejes de análisis del diagnóstico institucional	38
Cuadro N°4: Malla Curricular 2010.....	40
Cuadro N° 5: Número de investigaciones según modalidad de graduación.....	44
Cuadro N°6: Niveles de organización.....	47
Cuadro N° 7: Programación y ejecución presupuestaria de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública 2010 - 2018 (Expresado en Bolivianos corrientes)	49
Cuadro N°8: Año de obtención del primer título de los docentes de la carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.....	52
Cuadro N° 9: Número de ambientes destinados exclusivamente al proceso de enseñanza y aprendiza	58
Cuadro N° 10: Equipamiento por aula en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.....	58
Cuadro N° 11: Número de ambientes destinados seminarios, estudios políticos y apoyo a la enseñanza y aprendizaje	59
Cuadro N°12: Número de ambientes destinados a procesos de investigación y funcionamiento del IINCIP.....	59
Cuadro N° 13: Número de ambientes destinados a servicios y atención al público	60
Cuadro N° 14: Fortalezas de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública	69
Cuadro N° 15: Debilidades de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública	71
Cuadro N° 16: Oportunidades de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública	74
Cuadro N° 17: Amenazas de la Carrera de Ciencia Política.....	75
Cuadro N° 18: Fortalezas Académicas	76
Cuadro N° 18: Debilidades Académicas	77
Cuadro N° 19: Oportunidades Académicas	78
Cuadro N° 20: Amenazas Académicas.....	78
Cuadro N° 21: Fortalezas Institucionales.....	78
Cuadro N° 22: Debilidades Institucionales.....	79
Cuadro N° 23: Oportunidades Institucionales.....	79

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

Cuadro N° 24: Amenazas Institucionales	80
Cuadro N° 25: Fortalezas Administrativas.....	80
Cuadro N° 26: Debilidades Administrativas.....	80
Cuadro N° 27: Oportunidades Administrativas.....	81
Cuadro N° 28: Amenazas Administrativas	81
Cuadro N° 29: Fortalezas en Infraestructura y equipamiento	81
Cuadro N° 30: Debilidades en Infraestructura y equipamiento.....	81
Cuadro N° 31: Oportunidades en Infraestructura y equipamiento	82
Cuadro N° 32: Amenazas en Infraestructura y equipamiento	82

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: El PEI como mecanismo articulador de la agenda institucional.....	12
Gráfico N° 2: Triangulación de información para la propuesta Estratégica de Desarrollo Institucional.....	14
Gráfico N° 3: Estructura Orgánica Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.....	46
Gráfico N° 4: Porcentaje de ejecución financiera	49
Gráfico N° 5: Números títulos universitarios a nivel licenciatura obtenidos por los docentes de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública al 2019.....	50
Gráfico N° 6: Primera profesión de los docentes de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública	51
Gráfico N° 7: Segunda profesión de los docentes de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública	51
Gráfico N° 8: Número de maestrías realizadas por los docentes de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.....	53
Gráfico N° 9: Porcentaje de docentes de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública que realizaron estudios doctorales	53
Gráfico N° 10: Área de experiencia laboral sin contar la docencia	54
Gráfico N° 11: Número de universitarios/as matriculados/as en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Periodo: 2003-2018).....	55
Gráfico N° 12: Número de nuevos universitarios/as matriculados/as en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Periodo: 2003-2019).....	55
Gráfico N° 13: Años de permanencia de estudiantes de en la universidad - Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Periodo: 1992-2016).....	56
Gráfico N° 14: Oferta bibliográfica de la biblioteca de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública por áreas (2017)	57
Gráfico N° 15: Formación que recibe las/los universitarios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Expresado en porcentaje %)......	61
Gráfico N° 16: Trabajo del plantel docente de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Expresado en porcentaje %)	62
Gráfico N° 17: Servicio Académico en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Expresado en porcentajes %).....	62
Gráfico N° 18: Desempeño del Personal administrativo en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Expresado en porcentaje %)......	63

Gráfico N° 19: Entorno físico de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Expresado en porcentajes %)	64
Gráfico N° 20: Servicio de la biblioteca de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Expresado en porcentajes %)	64
Gráfico N° 21: Entorno tecnológico de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Expresado en porcentajes %)	65
Gráfico N° 22: Procesos de interacción social y extensión universitaria en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Expresado en porcentajes %)	66
Gráfico N° 23: Percepción del mercado laboral por universitarios/as de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Expresado en porcentajes %)	66
Gráfico N° 24: Auto percepción del propio universitario/a de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Expresado en porcentajes %)	67
Gráfico N° 25: Conoces el Instituto de Investigaciones en Ciencia Política (Expresado en porcentajes %)	68
Gráfico N° 26: Percepción del trato que recibe el estudiante por parte de los docentes (Expresado en porcentajes %)	68

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA**

1 PRESENTACIÓN

MSc. Marco Aurelio Velasco Olivarez

DIRECTOR

*Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad Mayor de San Andrés*

2 METODOLOGÍA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

El Plan Estratégico Institucional (P.E.I.) de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (C.P. y G.P.) de la Universidad Mayor de San Andrés (U.M.S.A.), en perspectiva temporal es uno de los principales medios de planificación a mediano y largo plazo, desde una mirada estratégica, identifica y prioriza un conjunto de objetivos (estratégicos) y metas en donde los actores en torno a esta institución se involucran de forma activa en el desarrollo de su misión, además de construir y revitalizar de forma continua su visión.

Operativamente significa que a través de la planificación estratégica se compatibilizará la agenda de institucional macro con la programación de corto plazo, y orientar todos los recursos físicos y financieros hacia el logro de resultados, y de forma agregada a su desarrollo institucional como Carrera acreditada internacionalmente.

Para ello, este tipo de planes reproduce contextos institucionales que influyen en la integralidad de actividades, procesos y productos orientados en la búsqueda de resultados tangibles en beneficio de la comunidad universitaria de esta unidad académica (estudiantes y docentes), eso significa que está articulado a la Constitución Política del Estado (C.P.E.), al Sistema de Planificación Integral del Estado (S.P.I.E.), a los procesos de planificación estratégica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la U.M.S.A.

Entonces la orientación del P.E.I. de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública es principalmente uno de los componentes de gestión que se sitúa en el centro de los sistemas de administración (sistemas de planificación, sistemas de programación de operaciones, sistemas de presupuesto, sistemas de organización administrativa, sistemas de administración de bienes y servicios entre los principales) y los ordena hacia una gestión académica de calidad.

Entonces el PEI es "...un proceso estratégico y operativo de la planificación institucional que traduce el mandato legal y el mandato social, definiendo objetivos estratégicos institucionales, políticas institucionales, programas y proyectos..." (Mallón, 2014) en este caso de la Universidad Mayor de San Andrés.

El gráfico N° 1, muestra al PEI de C.P. y G.P. como un mecanismo articulador y al mismo esquema alineador de la agenda de desarrollo, la agenda institucional con la agenda operativa y visualiza en lo básico el tipo de acciones en cada área competencial.

Gráfico N° 1: El PEI como mecanismo articulador de la agenda institucional



Fuente: Elaboración propia

Para establecer este proceso de forma metodológica, es necesario considerar al menos dos elementos que tienen que ver con el desarrollo institucional de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública:

- ✓ Se constituye es una institución de educación superior, de carácter público y forma parte de la Universidad Mayor de San Andrés, y promueve el pensamiento crítico y como uno de sus principios la autonomía universitaria que "...consiste en la libre administración de sus recursos planes de estudio y presupuestos..." (Artículo N° 92 de la Constitución Política del Estado).
- ✓ La Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública se articulará de forma práctica a través de una gestión por resultados a los otros niveles y sectores, buscando insistentemente la construcción de valor público desde una perspectiva académica.

Para este propósito se han priorizado cuatro áreas de investigación y estudio que permiten visualizar el estado de situación y de forma inmediata ayudaran a construir una matriz de desarrollo y relacionamiento estratégico.

En ese entendido el diagnóstico institucional contempla las siguientes áreas:

- 1) Perspectiva sustantiva académica.
- 2) Perspectiva de procesos y procedimientos.
- 3) Perspectiva financiera.

4) Perspectiva de desarrollo y crecimiento.

2.1 PROCESO DE ELABORACIÓN DEL P.E.I.

El Plan Estratégico Institucional contribuye a través de la activación de muchos dispositivos de planificación al cumplimiento de la misión académica e institucional de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Fue el resultado de un proceso profundamente participativo en donde los involucrados/as universitarios/as, docentes y personal administrativos a través de entrevistas con informantes clave, encuestas, talleres y seminarios de validación y sociabilización canalizaron y tradujeron de la forma más transparente y efectiva demandas y aspiraciones de la comunidad universitaria que se inscriben en el P.E.I. para dotarles de legitimidad institucional - legal - racional. (Weber, 2002) en el análisis situacional como en la formulación de los lineamientos estratégicos.

Todo este proceso se construyó de forma objetiva en cuatro etapas bajo los estándares teóricos, metodológicos y prácticos de la planificación por resultados y objetivos.

PRIMERA ETAPA: Definición de la metodología y la ruta crítica

Durante la primera etapa se generó una propuesta de la metodología y la ruta crítica de la elaboración de este instrumento de planificación, esto en coordinación con las autoridades de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

SEGUNDA ETAPA: Estado de situación

La segunda etapa se traduce en conocer el estado de situación de esta unidad académica a través de un diagnóstico profundo lo que conllevó la revisión de antecedentes históricos, institucionales, además conocer las potencialidades y espacios críticos.

TERCERA ETAPA: Construcción de la propuesta estratégica

La tercera etapa se traduce en la sistematización de posibles líneas, ejes estratégicos, objetivos estratégicos, específicos, acciones que ayudan en conjunto a contar con una propuesta coherente de la Misión y Visión e institucionales.

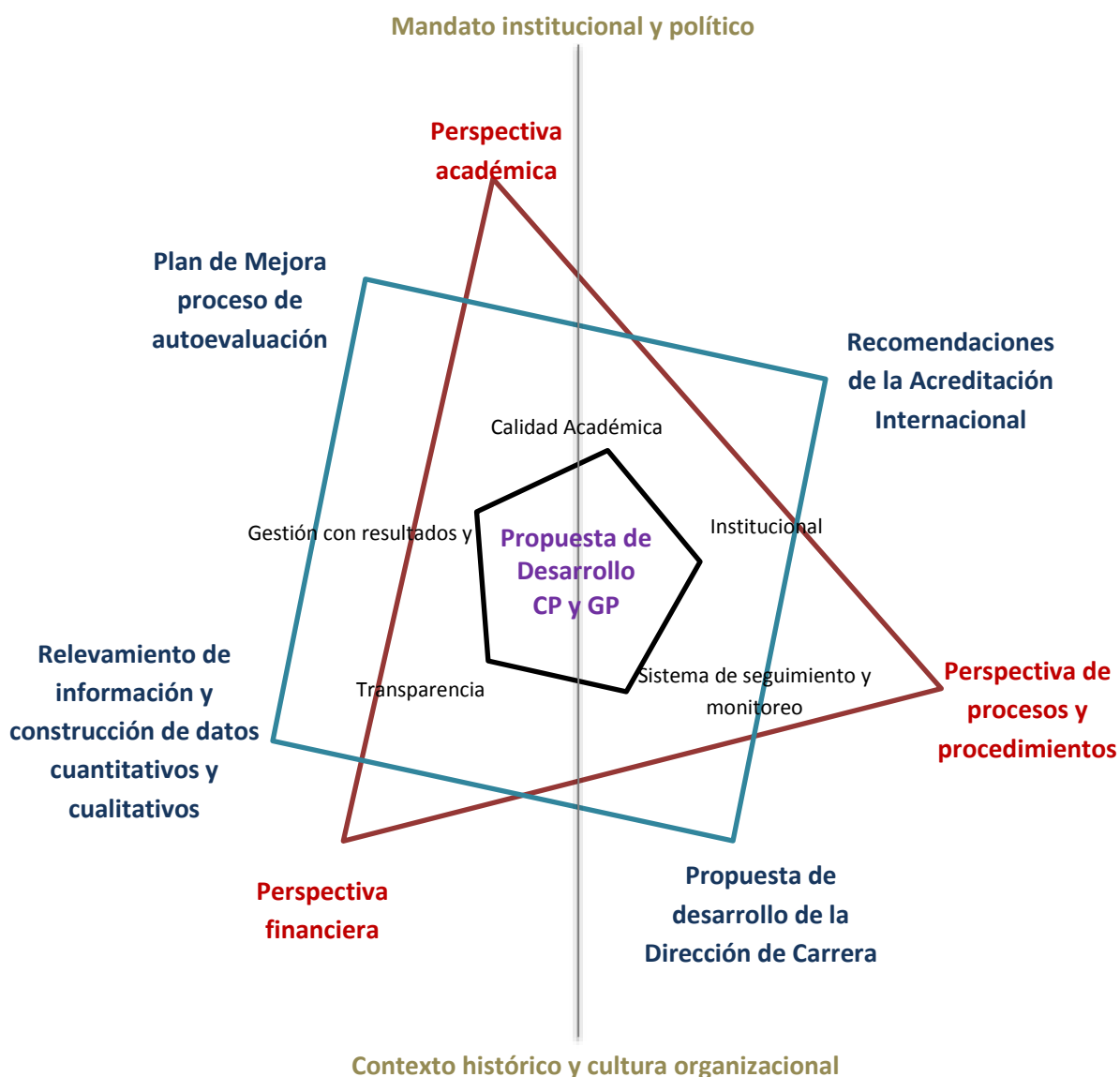
CUARTA ETAPA: Programación operativa

La cuarta y última etapa fue resultado de los tres anteriores procesos que permitieron focalizar prioridades en la programación física plurianual y financiera plurianual y retos de corto plazo que agregados tienen impacto en el mediano y largo plazo.

2.2 MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Los documentos de trabajo del Proceso de Acreditación Internacional, la propuesta de gestión de la actual Dirección de Carrera, el documento del P.E.I. 2014 - 2018 y los instrumentos de relevamiento de información para la actual propuesta estratégica fueron las materias primas que se han constituido en los insumos para generar una Propuesta Estratégica de Desarrollo Institucional (P.E.D.I.) que refleje la vida y gestión institucional universitaria de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública en base a la técnica de triangulación de información activa.

Gráfico Nº 2: Triangulación de información para la propuesta Estratégica de Desarrollo Institucional



Fuente: Elaboración propia

3 ASPECTOS INSTITUCIONALES

3.1 HITOS HISTÓRICOS DE LA CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

La iniciativa formal de creación de la Carrera de Ciencias Políticas se dio a través del proyecto presentado por el Dr. Alipio Valencia Vega en el año 1969 y fue considerada como una de las tres secciones que contemplaba la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Los orígenes de la actual Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública se remontan al 10 de octubre del año 1978 cuando el Honorable Consejo Universitario (H.C.U.) resuelve descentralizar el sistema académico de la Facultad de Ciencias Sociales, en una primera fase, para la Carrera de Derecho, como Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. (Murillo D, 2014)

Bajo ese antecedente en 1979 bajo la iniciativa del Decano Dr. Abelardo Villalpando, en la primera sectorial de Facultades de Derecho a nivel nacional, se considera y se discute la creación de la Carrera de Ciencias Políticas, que por cierto abre sus puertas con diez y seis estudiantes, sin embargo, fue cerrada a los pocos meses por el cruento golpe de Estado protagonizado por el Cnel. Alberto Natuch Buch. (Murillo D, 2014)

El retorno de la democracia creó un escenario favorable para la reapertura de la Universidad, y en ella de la Carrera de Ciencias Políticas bajo la tutela de intelectuales y docentes reconocidos en el medio como Isaac Sandoval, Jorge Echazú, Ramiro Otero, Rodolfo Saldaña y Wilfredo Castro Medrano (primer Director de la Carrera de Ciencias Políticas), y otros quienes impulsaron su reapertura en 1983, esto en el marco de la reapertura de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas pero esta vez tan solo con dos secciones Ciencias Jurídicas y Ciencias Políticas.

Durante las gestiones de 1983 al 1985, se incorporaron docentes de servicio con amplio conocimiento de la práctica política, sindical o trayectoria intelectual, entre los que se destacaron: Isaac Sandoval, Raúl Prada, Mario Galindo entre otros.

En 1986 José Roberto Arze formuló el proyecto del Instituto de Investigaciones en Ciencias Políticas, sobre la base de ideas y propuestas de docentes y estudiantes, quienes percibían la necesidad de darle a la disciplina el sustento de la investigación. En el V Seminario, realizado en 1988 se ajustó la malla curricular para fortalecer el área de investigación.

Desde 1987, los nuevos docentes provenientes especialmente de México, Venezuela y Europa replantearon el perfil del politólogo y pusieron en cuestión los fundamentos y los alcances de la Ciencia Política, desde sus especialidades: Luis Tapia (Ciencia Política); Jorge Fernández (Economía); Raúl Prada (Epistemología); José María Pantoja

(Economía); Fernando Untoja (Economía). A este posicionamiento se incorporaron Blithz Lozada (Filosofía) y Napoleón Pacheco (Economía). (Bueno y Torrico, 2015)

La llegada y posterior ejercicio de la docencia de los politólogos formados en el exterior del país y en especial en México, hace que en la Carrera se empiece a generar ideas de cambio respecto al perfil del nuevo politólogo de acuerdo a la nueva realidad nacional.

La primera generación de profesionales de la Carrera de Ciencias Políticas egresó en 1989, entre los primeros certificados de egreso se registran a Grace Ivana Deheza Gutiérrez y David Armando Boutier, de esta primera promoción también son reconocidos por su egreso Ana Jimena Costa Benavides, Moira Zuazo Oblitas, Marco Saavedra Mogro, Julio Ballivián Ríos, Hipólito Encinas, y Germán Ariel Benavides.

En el año de 1992 se crea el Instituto de Investigaciones en Ciencias Políticas bajo el impulso del Dr. Issac Sandoval en ese momento Director de Carrera "...bajo el enfoque de que la investigación es el eje fundamental en la formación profesional en la Carrera de Ciencias Políticas...". (Bueno y Torrico)

El Honorable Concejo Universitario mediante Resolución H.C.U. N° 137/1992 previo informe de la Comisión de Régimen Académico del C.A.U. aprueba el Perfil Profesional y Académico, incluidos los planes de estudio de la Carrera de Ciencias Políticas, resuelve legalizar el funcionamiento de la Carrera de Ciencias Políticas.

Con la elección y designación del primer politólogo como Director de Carrera, el Lic. Julio Ballivián Ríos (1998-2001), en el Octavo Seminario Académico, la institución se consolida la desvinculación con la ideología marxista anteriormente predominante y se orienta a otras visiones de orden administrativo, gerencial y de opinión pública, vigentes hasta la actual coyuntura.

En el año 2000 a través del VIII seminario, se crean las menciones en Gerencia Pública y Estrategias Políticas a la vez que se dispone la aprobación y aplicación de la Tabla de Homologaciones de docentes titulares y materias que les corresponde.

El año 2002, la UMSA inició el proceso de Acreditación Internacional en sus diversas Facultades; hecho que marcó un hito institucional consagrando la Acreditación Internacional de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas con sus dos carreras.

Conmemorando los 25 años (Bodas de Plata) de la Carrera de Ciencias Políticas el año 2008 se desarrolla los procesos de Interacción y Extensión con la sociedad y sus instituciones a través de la creación desconcentradas en las provincias del Departamento de La Paz.

Bajo la perspectiva de lograr las metas y el compromiso adquirido con la sociedad, la democracia, el Estado y la Comunidad Universitaria; alcanzando el más alto y preciado reconocimiento, como es la graduación de profesionales altamente calificados para el campo laboral; el Honorable Consejo Universitario resuelve: aprobar el Noveno Seminario Académico vinculado al "Ajuste y Estructura de los contenidos de las

menciones de Quinto Año y la creación de la Mención de Relaciones Internacionales y Diplomacia". A partir de ese momento la Carrera de Ciencias Políticas cuenta con tres menciones: a) Gerencia Política, b) Gerencia en la Gestión Pública y c) Relaciones Internacionales.

En el año 2010 el Honorable Consejo Universitario, aprobó las conclusiones del X Seminario Académico *Ajuste a la estructura y los contenidos de las materias y menciones de la Carrera de Ciencias Políticas* que detallaron cambios estructurales: Aprobación del Nuevo Plan de Estudios 2010, aprobación de la Tabla de Convalidación de materias del Plan de Estudios Gestión 2008 al Plan de Estudios Gestión 2010, aprobación de la nueva denominación de la Carrera de Ciencias Políticas por *Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*, probación de la modalidad de Graduación incorporada al Plan de Estudios, para optar al grado académico de Licenciatura en Ciencia Política y Gestión Pública, mediante la modalidad de *Proyecto de Grado* y la aprobación del reglamento interno de Modalidad de Graduación.

El proceso electoral interno en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en el año 2012 dio como resultado que mediante un proceso democrático y de amplia mayoría y consenso docente y estudiantil el Lic. Ramiro Bueno Saavedra accediera al cargo de autoridad de esta facultad como el primer vicedecano politólogo.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

Cuadro N° 1: Hitos históricos de la Universidad Mayor de San Andrés y de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

Año	Contexto histórico de Bolivia	Hitos históricos de la Universidad Mayor de San Andrés	Hitos históricos de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública
1826	El Congreso de la República nombro presidente de Bolivia al Mariscal Antonio José de Sucre.	(1826) Creación del Colegio Ayacucho, preámbulo de la Universidad de La Paz.	
1830 - 1831	En el marco de la política de rescate del sector minero en el Departamento de La Paz se invirtió 100.000 pesos para la explotación de oro, esta iniciativa produjo para 1831 la acuñación de este metal por valor de \$122.944.	(1830) El 30 de noviembre de 1830, se funda oficialmente con el nombre de Universidad de San Andrés de la Paz de Ayacucho en la que se reunieron el presidente de la Republica, Mariscal Andrés de Santa Cruz, el Rector del colegio Seminario Canónigo, José Manuel Gregorio Indaburo, el Rector del Colegio de Ciencias y Artes, Doctor José Manuel Loza.	
1830 - 1831	La comisión encargada de proyectar la nueva administración doto al país de un colectivo de códigos innovadores en toda la región: Código Civil, Código Penal, Código de Procedimientos.	(1830) La Universidad estableció las facultades de: Derecho Público, Jurisprudencia o Derecho Patrio, Ciencias Eclesiásticas, Medicina, Matemática, Lenguas, Bella Literatura y Filosofía.	
1830 - 1831	Se promulgó la Segunda Constitución Política del Estado de 154 artículos	(1831) la Universidad se jerarquizó por determinación de la Asamblea Constituyente, El 11 de agosto de ese mismo año se determinó que su nombre Universidad de San Andrés de La Paz de Ayacucho en Mayor, con los mismos privilegios y preeminencias de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca.	
1839 - 1845	La Asamblea Constituyente aprobó la cuarta Constitución, también se declaró a la ciudad de Chuquisaca como capital de la República		
1920 - 1924	Fin de la unidad del Partido Republicano. Masacres indígenas y mineras en Jesús de Machaca y Uncía. Se aprobó una nueva e innovadora Ley electoral. Primera gran huelga de los ferroviarios		

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

1929	Se difunde al aire en la ciudad de La Paz la primera transmisión de Radio. Creación del Comité Internacional del Estaño (liderado por Simón I. Patiño)		
1930	Cae el Gobierno de Siles, Hans Kunt fue desplazado a la Jefatura del Estado Mayor. Daniel Sánchez Bustamante redactó el Estatuto de la Educación.	(1930) Un hito fundamental en el desarrollo académico e institucional de la UMSA fue el logro de la Autonomía Universitaria el 29 de junio.	
1930	Asume el Gobierno Carlos Blanco Galindo, tras el Golpe de Estado.	(1930) Se crea La Biblioteca Universitaria.	
1931	La junta militar encabezada por el Gral. Carlos Blanco Galindo, consultó a través de referéndum nueve enmiendas Constitucionales, referidas régimen económico, limitación del estado de sitio, derechos y garantías, contraloría y poder judicial entre otros.	(1931) Reconocimiento del régimen autónomo de las universidades públicas, y la competencia de las universidades de nombrar a sus rectores y funcionarios, expedir títulos, administrar sus rentas y donaciones, elaborar sus presupuestos, entre otras atribuciones.	
1937	Golpe de estado encabezado por el Germán Busch.	(1937) El 4 de julio la UMSA empezó a funcionar en la antigua infraestructura perteneciente al Colegio Militar de Ejército, adquirida en la gestión del Rector Ormachea.	
1938	Se promulga la Constitución Política del Estado de corte social.	(1938) La Constitución Política del Estado insertó en el Régimen Cultural la Autonomía Universitaria.	
1939	Se dicta el decreto por el que el cien por ciento de las divisas por exportaciones de minerales debían dirigirse al estado.	(1939) En la Gestión del Dr. Héctor Ormachea, se encomendó la construcción del nuevo edificio de la UMSA bajo el diseño del Arq. Emilio Villanueva, lo que hoy es un símbolo del desarrollo urbano y arquitectónico.	
1952	Se produce la Revolución Nacional liderada por grupos nacionalistas.	(1952) Los militantes del MNR conformaron los Comités Revolucionarios e intervinieron la universidad boliviana, cancelando provisionalmente la autonomía, bajo el pretexto que la educación superior se había convertido en un recinto de la burguesía y en centro	

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

		ideológico del comunismo.	
1955	<p>Se aprobó el código del petróleo preparado por la firma de abogados Davenport y Schuster.</p> <p>Se publica el proyecto económico de Walter Guevara basado el plan de Marvin Bohan de 1941 - 1942.</p>	(1955) En el marco de la Revolución Universitaria se instauró el cogobierno paritario docente estudiantil en los aspectos administrativos y académicos de la vida universitaria.	
1970	<p>Golpe militar del Gral. Juan José Torres (Ala de izquierda de las FF.AA.)</p> <p>El IV congreso de la Central Obrera Boliviana, aprueba la tesis socialista, base ideológica de la Asamblea Popular de junio de 1971.</p>	(1970) Se inició la Segunda Revolución Universitaria que permitió actualizar el modelo académico, los debates ideológico-políticos.	
1978	<p>Gobierno fraudulento de Juan Pereda Asbún, quien se presentó a las elecciones y luego dio un golpe militar a Hugo Banzer.</p> <p>Inicio del periodo de inestabilidad política seguida por nueve gobiernos hasta la recuperación de la democracia.</p>		
1979	<p>Asume el mando de la república el presidente del senado Walter Guevara Arze para luego ser derrocado menos de tres meses después por el Cnel. Natusch Busch.</p> <p>Marcelo Quiroga Santa Cruz inicia al juicio de responsabilidades contra el dictador Hugo Banzer.</p>		<p>(1979) Un movimiento estudiantil generado dentro de la Carrera de Derecho sumada a la corriente universitaria mexicana, promueve la fundación de la Carrera de Ciencias Políticas.</p> <p>(1979) La Carrera de Ciencias Políticas abre sus puertas con 16 estudiantes, sin embargo, es cerrada a los pocos meses, por el golpe de Estado del Cnel. Alberto Natuch Buch.</p>
1982	Último Gobierno militar (Guido Vildoso).		(1982) Reapertura de la Universidad, y de la Carrera de Ciencias Políticas.
1982	Bolivia recuperó la democracia, y se instala el parlamento y el gobierno en base a los resultados de las elecciones de 1980, de esta forma se constituyó en Gobierno la Unidad		

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

	Democrática Popular (UDP).		
1983 1985	En 1983 el gobierno deporta a Francia a Klaus Barbie acusado por crímenes bélicos en el gobierno alemán nazi.		(1983 - 1985) Docentes y estudiantes realizaron los dos primeros seminarios académicos, para dotar a la Carrera de Ciencias Políticas de un pensum académico de vertiente politológica.
1983 1985	Bolivia vive el mayor periodo inflacionario de su historia alcanzando una cifra de 8.767% de incremento de precios.		(1983 - 1985) Se incorporan docentes de servicio con amplio conocimiento de la política y sindical, entre ellos: Roger Cortéz, Isaac Sandoval, Raúl Prada y Mario Galindo.
1983 1985	En 1985 más 12.000 mineros participaron de la histórica marcha de las "Jornadas de Marzo" tomaron la sede de gobierno exigiendo un plan de emergencia		(1983 - 1985) El ejercicio de la docencia de profesionales formados en México, (Lic. Luís Tapia) y sus estudiantes, van estructurando las primeras ideas respecto al perfil del politólogo.
1983 1985	Por la crisis de económica y la fragmentación del gobierno se dio fin a la UDP. Por cuarta vez Víctor Paz Estenssoro, asume la presidencia tras haber ganado el segundo lugar de las elecciones de 1985.		(1983 - 1985) El 21 de septiembre se determina como fecha aniversario de la Carrera a petición del primer Centro de Estudiantes.
1986	El proceso inflacionario empieza a descender con un piso de 65.99%. Las organizaciones sindicales y principalmente mineros provocaron la denominada "Marcha por la Vida" por el despido de 23.000 mineros.		(1986) Se formula el proyecto del Instituto de Investigaciones en Ciencias Políticas de la UMSA, a cargo del Dr. José Roberto Arze.
1987	Bolivia ante el enclaustramiento marítimo propuso que Chile ceda una franja con la frontera con Perú (Montevideo). Primeras elecciones municipales desde 1949.		
1988	Creación de partidos políticos como Conciencia de Patria (CONDEPA) y Unidad		

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

	Cívica Solidaridad (UCS)		
1989	Presidencia del Movimiento de Izquierda Revolucionaria tras haber obtenido el tercer lugar en las elecciones presidenciales.		(1989) Primera generación de profesionales de la Carrera de Ciencias Políticas.
			(1989) A iniciativa del Dr. Isaac Sandoval Rodríguez, se determina que en base a la primera promoción de politólogos se estructure el nuevo plantel docente donde se destacaron principalmente Julio Ballivián, Jimena Costa, Juana Mariaca, Ivana Deheza.
1992	Después de 16 años se lleva adelante el Censo de Población.		(1992) El Honorable Concejo Universitario (Resolución H.C.U. N° 137/1992) aprueba el Perfil Profesional y Académico, los planes de estudio de la Carrera de Ciencias Políticas, y resuelve legalizar su funcionamiento.
1996	Bolivia es colocada como miembro asociado al MERCOSUR		(1996) Se consolidó un currículo unificado de dicha carrera en las universidades bolivianas del eje troncal (La Paz, Cochabamba, Santa Cruz).
1998	Bolivia organiza encuentros internacionales como el Grupo de Rio y la Cumbre de las Américas.		(1998) Con la elección del primer politólogo como Director de Carrera. En el Octavo Seminario Académico, se rompe con la ideología marxista a favor de otras visiones de orden administrativo, gerencial y de opinión pública.
2000	Estallan en abril y septiembre conflictos que dieron el inicio al cuestionamiento de los partidos políticos tradicionales a través de la Coordinadora del Agua en Cochabamba y los bloqueos del altiplano liderados por Felipe Quispe, respectivamente.		(2000) Se aprueba modificaciones en la composición del plan de estudios de la Carrera de Ciencias Políticas, incorporando las Menciones de Gerencia Pública y Estrategias Políticas.
2001	Renuncia a la presidencia Hugo Banzer por una afección cancerígena. Asume la		

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

	presidencia el vicepresidente Jorge Quiroga.		
2002	Las elecciones generales marcaron un giro en la política boliviana al romper con la votación la presencia mayoritaria del MIR, ADN y el MNR, y se constituyó en un hito el ascenso del Movimiento al Socialismo al obtener el segundo lugar en la contienda electoral.		(2002) La Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública se acreditada internacionalmente.
2008	Se instala en la ciudad de Sucre la Asamblea Constituyente que diseño la actual Constitución Política y dio el marco jurídico e institucional del Estado Plurinacional de Bolivia.		(2008) Conmemorando los 25 años (Bodas de Plata) de la Carrera de Ciencias Políticas el año 2008, bajo la Dirección del Lic. Johnny Villarroel, se aprueba los contenidos de las menciones de Quinto Año, y la creación de la Mención de Relaciones Internacionales y Diplomacia.
2010	Se aprueba en el Órgano Legislativo la Ley 031 de Autonomías Gubernamentales.		(2010) Aprobación de la nueva denominación de la Carrera de Ciencias Políticas por "Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública".
2012			(2012) Por primera vez en elecciones democráticas (docente estudiantil) se elige como Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas a un profesional politólogo (Lic. Ramiro Bueno Saavedra).
2013		En las Elecciones para el Rectorado de esta Casa Superior de Estudios gana los comicios el Ex Defensor del Pueblo y docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Dr. Waldo Albarracín.	
2014	Bolivia instaura demanda marítima en la Corte de la Haya contra Chile. Las elecciones generales dan como ganador en las elecciones presidenciales por tercera vez a Evo Morales Ayma.		(2014) Se elabora el primer Plan Estratégico Institucional de la Carrera de Ciencias Políticas y Gestión Pública. La Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública da inicio a la etapa preparatoria de la Acreditación Internacional de esta Unidad académica.
2016	Referendo que consulta la modificación de la		

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

	Constitución Política del Estado para habilitar al presidente Morales a una elección. (21F)		
2019	Elecciones Generales en Bolivia, donde el Sr. Evo Morales Ayma se repostula por cuarta vez.		(2019) la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, en el marco de una gestión eficiente y transparente se Acredita Internacionalmente con un puntaje de 90,71%. Se inaugura el primer Laboratorio de Análisis Político. Entra en funcionamiento el primer programa para egresados antiguos que buscan titularse. PETAENG Se elabora el segundo Plan Estratégico Institucional para el periodo 2019 - 2024.

Fuente: Elaboración propia en base a documentos institucionales de la UMSA y la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

3.2 MANDATO POLÍTICO INSTITUCIONAL

3.2.1 Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

El nuevo rol del sistema universitario establecido en la CPE, señala que:

Capítulo Sexto, Educación, Interculturalidad y Derechos Culturales.

Sección I. Educación

Artículo 77.

- I. La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.

Sección II, Educación Superior

Artículo 91.

- I. La educación superior desarrolla procesos de formación profesional, de generación y divulgación de conocimientos orientados al desarrollo integral de la sociedad, para lo cual tomará en cuenta los conocimientos universales y los saberes colectivos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.
- II. La educación superior es intracultural, intercultural y plurilingüe, y tiene por misión la formación integral de recursos humanos con alta calificación y competencia profesional; desarrollar procesos de investigación científica para resolver problemas de la base productiva y de su entorno social; promover políticas de extensión e interacción social para fortalecer la diversidad científica, cultural y lingüística; participar junto a su pueblo en todos los procesos de liberación social, para construir una sociedad con mayor equidad y justicia social.
- III. La educación superior está conformada por las universidades, las escuelas superiores de formación docente, y los institutos técnicos, tecnológicos y artísticos, fiscales y privados.

Artículo 92.

- I. Las universidades públicas son autónomas e iguales en jerarquía. La autonomía consiste en la libre administración de sus recursos; el nombramiento de sus autoridades, su personal docente y administrativo; la elaboración y aprobación de sus estatutos, planes de estudio y presupuestos anuales; y la aceptación de legados y donaciones, así como

la celebración de contratos, para realizar sus fines y sostener y perfeccionar sus institutos y facultades. Las universidades públicas podrán negociar empréstitos con garantía de sus bienes y recursos, previa aprobación legislativa.

- II. Las universidades públicas constituirán, en ejercicio de su autonomía, la Universidad Boliviana, que coordinará y programará sus fines y funciones mediante un organismo central, de acuerdo con un plan de desarrollo universitario.

Artículo 93.

- I. Las universidades públicas serán obligatoria y suficientemente subvencionadas por el Estado, independientemente de sus recursos departamentales, municipales y propios, creados o por crearse.
- II. Las universidades públicas, en el marco de sus estatutos, establecerán los mecanismos de participación social de carácter consultivo, de coordinación y asesoramiento.
- III. Las universidades públicas establecerán mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en el uso de sus recursos, a través de la presentación de estados financieros a la Asamblea Plurinacional Legislativa, a la Contraloría General y al Órgano Ejecutivo.
- IV. Las universidades públicas, en el marco de sus estatutos, establecerán programas de desconcentración académica y de interculturalidad, de acuerdo a las necesidades del Estado y de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.
- V. El Estado, en coordinación con las universidades públicas, promoverá en áreas rurales la creación y el funcionamiento de universidades e institutos comunitarios pluriculturales, asegurando la participación social. La apertura y funcionamiento de dichas universidades responderá a las necesidades del fortalecimiento productivo de la región, en función de sus potencialidades.

3.2.2 Ley de Educación

Capítulo III.

Artículo 28. Educación Superior de Formación Profesional.

Es el espacio educativo de formación profesional, de recuperación, generación y recreación de conocimientos y saberes, expresada en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación, que responde a las necesidades y demandas sociales, económicas, productivas y culturales de la sociedad y del Estado Plurinacional.

Artículo 29. Objetivos.

1. Formar profesionales con compromiso social y conciencia crítica al servicio del pueblo, que sean capaces de resolver problemas y transformar la realidad articulando teoría, práctica y producción.
2. Desarrollar investigación, ciencia, tecnología e innovación para responder a las necesidades y demandas sociales, culturales, económicas y productivas del Estado Plurinacional, articulando los conocimientos y saberes de los pueblos y naciones indígena originario campesinos con los universales.
3. Garantizar el acceso democrático al conocimiento, con sentido crítico y reflexivo.
4. Garantizar programas de formación profesional acorde a las necesidades y demandas sociales y políticas públicas.
5. Recuperar y desarrollar los saberes y conocimientos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas.

3.2.3 Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez" N°031

Artículo 84. (Educación)

- I. La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser

regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.

CPE (Artículo 299. II. Las siguientes competencias se ejercerán de forma concurrente entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas: 2. Gestión del sistema de salud y educación y ... a consideración del PEI (3. Ciencia, tecnología e investigación) ...

- II.** La ley especial en materia de educación regulará el desarrollo curricular descolonizador tomando en cuenta las características espirituales, territoriales, lingüísticas, culturales, sociales, económicas y políticas en cada entidad territorial autónoma.

3.2.4 Fines de la Universidad Pública Boliviana

El Estatuto Orgánico del Sistema Universitario Nacional¹ señala los fines de la Universidad Pública, relacionados con el desarrollo de la conciencia nacional, la idoneidad profesional, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la liberación nacional y el desarrollo cultural, técnico y social de los trabajadores.

1. Contribuir a la creación de la conciencia nacional, a partir del conocimiento de la dependencia y explotación del país.
2. Formar profesionales en el conocimiento científico, humanístico, tecnológico y cultural, que respondan a las necesidades del desarrollo nacional y regional.
3. Asimilar, crear y desarrollar la ciencia y la tecnología mediante la investigación de la realidad, dirigida a su transformación.
4. Articular la tarea científico-cultural con los intereses populares, en la lucha por la liberación nacional.

¹II Congreso Interno 2005.

5. Organizar y mantener Institutos destinados al desarrollo cultural, técnico y social de los trabajadores (Artículo 9).

3.2.5 Objetivos de la Universidad Pública Boliviana

Los objetivos de la Universidad Pública Boliviana tienen que ver básicamente con las actividades académicas y de investigación, el compromiso social y la defensa de la autonomía universitaria.

1. Planificar y coordinar las actividades académicas, investigación e interacción social.
2. Crear condiciones para investigar y analizar la realidad boliviana.
3. Formar profesionales con profundo sentido social e histórico.
4. Investigar, enriquecer y desarrollar la cultura nacional - popular.
5. Defender los recursos humanos y naturales del país.
6. Mejorarla formación pedagógica y científica del docente universitario.
7. Contribuir a la planificación para integrar el sistema educativo nacional.
8. Defender los principios básicos que inspiran y sustentan la existencia de la universidad pública Boliviana.
9. Fortalecer los vínculos de las universidades públicas Bolivianas con las de América Latina y con las universidades y centros culturales del mundo.
10. Generar ingresos propios y distribuirlos para fomentar el crecimiento de las universidades del sistema.

3.2.6 Principios de la Universidad Boliviana

Los Principios académicos, institucionales y de política educativa en la Universidad Boliviana son los siguientes:

1. La autonomía e igualdad jerárquica de las universidades públicas que la integran.
2. El cogobierno paritario docente - estudiantil.
3. La inviolabilidad de los recintos y predios universitarios y la independencia ideológica de docentes y estudiantes.
4. El fuero universitario como garantía de la independencia ideológica de docentes y estudiantes y la libre confrontación de ideas.
5. La enseñanza universitaria nacional y científica por su contenido, y democrática por su forma.
6. La libertad de cátedra.
7. La libertad de investigación.
8. La libertad de estudio.
9. La libertad académica.
10. La interdisciplinariedad.
11. La relación con el entorno.
12. La integridad ética

3.3 SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL

3.3.1 Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE)

Artículo 1. (OBJETO DE LA LEY).

“...establecer el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien...”

Artículo 2. (SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO Y SUS SUBSISTEMAS)

I. Es el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permita alcanzar los objetivos del Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, con la participación de todos.

II. El Sistema de Planificación Integral del Estado, está conformado por los siguientes subsistemas:

- Planificación.
- Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral.
- Seguimiento y Evaluación Integral de Planes.

“...**PLANIFICACIÓN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL.** Articula las propuestas del sector y del conjunto de las entidades, instituciones y empresas públicas bajo tuición, sujeción o dependencia del Ministerio cabeza de sector, de forma simultánea y complementaria, de acuerdo a lo establecido en la planificación nacional de largo y mediano plazo. Comprende procesos de planificación multisectorial de articulación y coordinación de acciones entre los diferentes sectores...”

“...**PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL. ESTRATÉGICA.** Determina las acciones institucionales específicas para alcanzar las metas y resultados definidos en la planificación de mediano plazo...”

Artículo 12. (RESPONSABLES DE LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO).

Los responsables de la planificación integral del Estado son los siguientes:

Planificación Institucional. Las entidades públicas del Estado Plurinacional definidas en el Artículo 4 de la presente Ley, son las responsables de la planificación desde una perspectiva institucional.

Artículo 13. (ALCANCE DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACIÓN).

III. La planificación de mediano plazo, con un horizonte de cinco (5) años, está constituida por:

El Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES).

Los Planes Estratégicos Institucionales (PEI).

Artículo 19. (PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES).

I. Los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) permiten a cada entidad o institución pública establecer, en el marco de sus atribuciones, su contribución directa a la implementación del PDES, PSDI, PEM o PTDI según corresponda, y se elaborarán de forma simultánea y coordinada con los planes de mediano plazo.

Artículo 27. (ALCANCE DEL SUBSISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL DE PLANES).

- I. El Subsistema de Seguimiento y Evaluación Integral de Planes (SEIP) es el conjunto de lineamientos, metodologías, procedimientos e instrumentos técnicos orientados a sistematizar, analizar y evaluar el cumplimiento de las metas, resultados y acciones de los planes de largo, mediano y corto plazo.
- II. Este subsistema permite verificar los avances y logros en las metas, resultados y acciones, examinando la efectividad de las mismas, optimizando la asignación de los recursos financieros, y estableciendo las acciones correctivas oportunas para la efectiva implementación de los planes.

Artículo 29. (SEGUIMIENTO INTEGRAL).

El seguimiento integral a los planes de largo, mediano y corto plazo, estará a cargo de las Máximas Autoridades Ejecutivas de las entidades públicas señaladas en el Artículo 4 de la presente Ley, en coordinación con el Órgano Rector del Sistema de Planificación Integral del Estado, a través de la aplicación del SEIP y de acuerdo a normativa específica.

3.4 MANDATO POLÍTICO INSTITUCIONAL Y ESTRATÉGICO

3.4.1 Agenda Patriótica 2025

1. Salud, Educación y Deporte para la Formación de un Ser Humano Integral:

El Estado Plurinacional de Bolivia tiene la obligación de proveer y garantizar servicios de educación pública y gratuita, así como servicios de salud accesibles, estatales, gratuitos, de calidad y calidez que protejan y brinden salud, bien estar y felicidad a todo el pueblo boliviano, así como la práctica de los deportes, y contribuyan al nuevo ser humano integral.

2. Soberanía Científica y Tecnológica con Identidad Propia: Bolivia tiene que desarrollar innovación, conocimiento y tecnología en las áreas estratégicas, en las áreas productivas y en la de servicios, complementando nuestros saberes tradicionales, nuestra riqueza en técnicas y tecnologías locales y nuestra creatividad social y profesional con la ciencia moderna.

3. Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública bajo los Principios de No Robar, No Mentir y No Ser Flojo: Debemos tener claro que no puede haber Estado fuerte si no hay transparencia, ética y moral en la Administración pública. Un Estado con funcionarios públicos injustos, corruptos, oportunistas, ladrones y flojos es un estado anti patria. La patria es justicia y verdad, es solidaridad y respeto, es comunidad, es complementariedad, la patria es equidad.

3.4.2 Plan Quinquenal de Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016 - 2020

Pilar 3: Educación, salud y deportes para la formación de un ser humano integral

El Estado Plurinacional de Bolivia tiene la obligación de proveer y garantizar servicios de educación pública y gratuita, ... y contribuya... a la formación del nuevo ser humano integral... orientada a partir de lo siguiente:

- Una educación descolonizadora, des-patriarcalizadora, liberadora, intra e intercultural, comunitaria, crítica y transformadora.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

- Un acceso universal a la diversidad de prácticas deportivas para generar hombres y mujeres nuevos que transformen y construyan este nuevo Estado.

Desafíos Al 2020

- Consolidación el Modelo Educativo Socio comunitario Productivo.
- Profundizar acciones para *garantizar el acceso universal* en la educación regular, alternativa y especial. *En la educación superior se debe ampliar la oferta hacia la educación técnica y tecnológica.*
- Se requiere orientar mayores esfuerzos a la promoción y democratización del deporte con la ampliación de la infraestructura y equipamiento para las diferentes disciplinas Promover la formación profesional de la actividad deportiva.

Estrategias

META 3. El 100% de las bolivianas y bolivianos cuentan con acceso a servicios de educación básica, técnica y superior públicos y gratuitos, así como para la creación del arte y la cultura.

- Promover el acceso, permanencia y conclusión en una educación para todos a lo largo de la vida con equidad y equiparación de oportunidades.

META 4. *Bolivia cuenta con infraestructura, materiales de formación e investigación y equipamiento, así como educadores, profesores, capacitadores, profesionales y científicos de notable formación*

- Brindar una educación de calidad consolidando la implementación del Modelo Educativo Socio-comunitario Productivo (MESCP).
- Desarrollar una *educación técnica tecnológica orientada a la producción intelectual y material, al trabajo creador y a la relación armónica de los sistemas de vida.*
- Desarrollar la *educación intracultural, intercultural y plurilingüe* promoviendo la valoración y respeto recíproco entre culturas.
- Institucionalización de las instancias de participación social comunitaria como base fundamental del desarrollo de la educación.

Pilar 11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir, no ser flojo

DESAFIOS AL 2020

- Promover la transparencia en la administración pública

Meta 1. Servidores Públicos Éticos, Competentes y comprometidos con el pueblo

ESTRATEGIAS

- Gestión de Talento Humano basado en el reconocimiento de las buenas prácticas con ética pública.
- Información confiable, útil, oportuna, relevante y accesible sobre el talento humano en las entidades de la administración pública.
- Carrera Administrativa integrada, inclusiva e intercultural.
- Reconocimiento de saberes y prácticas laborales en la Administración Pública.
- Lucha Contra la Corrupción (Ama suwa: no robar)
- Transparencia en la gestión pública (Ama llulla: no mentir; Ama quilla: no seas flojo)

3.4.3 Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento de La Paz - PDDES - LP

El propósito del Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento de La Paz es impulsar, orientar y coordinar el crecimiento sostenido de este Departamento, a través de la priorización de proyectos de impacto articulados a las estrategias, políticas y pilares del Plan Nacional de desarrollo: Bolivia Digna, Productiva, Soberana y Democrática para "Vivir Bien, mediante cuatro ejes:

1. La Paz Digna:

Desarrollo Humano integral con igualdad de oportunidades y equidad en el acceso a la salud, educación, servicios básicos, protección social, derechos culturales y seguridad ciudadana.

2. La Paz Democrática:

Desarrollo institucional y gestión autónoma afectiva, busca instituciones fortalecidas, desconcentradas con transparencia y capacidad de coordinación.

3.5 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

3.5.1 Misión de la UMSA

La UMSA produce conocimiento científico, tecnológico y cultural, pertinente y relevante, inter y transdisciplinario, que revaloriza los saberes ancestrales y promueve políticas públicas, respondiendo a la demanda y necesidades locales, regionales y nacionales, hacia un desarrollo sostenido.

Forma profesionales altamente calificados, con compromiso y responsabilidad social, con reflexión y pensamiento crítico, emprendedor y constructores de una sociedad justa e inclusiva. Promueve la interacción con el Estado, la sociedad y la comunidad científica y académica internacional, impulsando la progresiva transformación y búsqueda conjunta de innovadoras soluciones; impulsando la progresiva mejora de calidad de vida de la población, preservando el medio ambiente y fortaleciendo la identidad cultural.

3.5.2 Visión de la UMSA

Hacia el 2030 la UMSA es una universidad con Acreditación Internacional, reconocida y valorada por el Estado y la Sociedad por su contribución a la generación de conocimiento y formación de profesionales de clase mundial, responsabilidad y compromiso social, y un plantel de profesores e investigadores de excelencia, cuya docencia e investigación es pertinente y valorada. Lidera la revolución del pensamiento y la generación, transformación y difusión del conocimiento al servicio de la sociedad y la humanidad.

3.5.3 Objetivos del Plan Estratégico Institucional de la UMSA hacia el 2030

1. Lograr la Acreditación Internacional de la UMSA.
2. Consolidar procesos nacionales e internacionales de movilidad e integración.
3. Liderar el desarrollo regional y nacional, consolidándose como entidad estratégica, mediante propuestas de políticas de Estado, producto de la investigación científica.
4. Generar conocimiento científico promotor del desarrollo de políticas públicas.
5. Innovar un modelo de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

3.5.4 Ejes y Líneas Estratégicas del PEI - UMSA

Cuadro N° 2: Ejes y líneas estratégicas del PEI - UMSA 2015-2016

N°	Transversal	Eje Estratégico	Línea estratégica
1	Jerarquización de la Internacionalización	1) Excelencia académica.	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de grado académico - Formación de posgrado académico
2		2) Investigación científica, tecnológica e innovación, con pertinencia social	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo científico para la activación del desarrollo nacional y aporte a la construcción de políticas públicas.
3		3) Interacción social con responsabilidad y compromiso.	<ul style="list-style-type: none"> - Relacionamiento Inter institucional - Información, comunicación y difusión social. - Responsabilidad y compromiso social - Cultura y deporte.
4		4) Gestión de calidad con eficiencia organizacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Organización institucional de excelencia acorde a los desafíos del nuevo milenio - Gestión y cultura de calidad. - Gestión administrativa económica y financiera, efectiva y desburocratizada. - Transparencia y efectividad en la gestión de recursos. - Infraestructura y tecnologías de información y comunicación.

Fuente: Elaboración propia en base al PEI de la UMSA

4 FORMULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El estado de situación de una institución como la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública está orientado a describir sus características, morfología y estructura, además de visualizar los siguientes cuatro componentes que interactuando marcan una dinámica propia de esta unidad académica.

Cuadro N° 3: Ejes de análisis del diagnóstico institucional

1) Ejes de análisis	2) Concepto	3) Dimensiones
Eje 1: Académico	Formación profesional competitiva, científica y orientada a la investigación para la producción de conocimientos	Objetivo de Carrera Objetivos de formación Perfil Profesional Investigación y producción de conocimientos
Eje 2: Administrativo – financiero	Base material y de recursos financieros que sustentan al desarrollo académico.	Presupuesto
Eje 3: Institucional, procesos y procedimientos.	Reglas y normas que ordenan y organizan el funcionamiento de la Carrera y de la formación profesional científica	Normas internas
Eje 4: Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento	Conjunto de recursos humanos y materiales de la institución	Recursos Humanos Infraestructura Equipamiento

Fuente: Elaboración propia

4.1 DIAGNÓSTICO: PERSPECTIVA ACADÉMICA

A continuación se refleja los objetivos, el perfil profesional general y los perfiles según mención, la estructura básica del plan de estudios aprobada en la gestión 2010.

4.1.1 Objetivos de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

Según el Plan de Estudios 2010 la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública busca los siguientes objetivos:

- Desarrollar procesos de formación académica y profesional de calidad en el campo de la Ciencia Política y la Gestión Pública.
- Impulsar un modelo de gestión universitaria democrática, transparente y de servicio a la comunidad académica y a la ciudadanía.

- Promover el estudio, la investigación y la producción del conocimiento politológico.
- Contribuir a la difusión e intercambio del conocimiento político y la gestión pública

4.1.2 Perfil profesional Plan de Estudios 2010

El perfil profesional del (la) politólogo (a) está descrito a partir de sus competencias para reflexionar, teorizar e interpretar la realidad desde la política.

“...El logro de competencias definidas en la currícula implica la formación del politólogo preparado para pensar e interpretar políticamente la realidad. Es competente en el estudio, teorización y análisis de la política con una amplia comprensión del contexto histórico, social, económico y jurídico del campo político. Tiene conocimiento del sistema político, su dinámica interna y externa...” (Plan de Estudios 2010)

También está definido el perfil en cada mención:

Mención de Gerencia Política:

La Gerencia Política prepara a los politólogos para la dirección y gestión política en sus múltiples dimensiones. De manera especial, se sitúa en el campo de la toma de decisiones estratégicas en escenarios complejos, aprovechando el uso de las nuevas tecnologías políticas y de poder, así como en el análisis político desde una perspectiva gerencial y científica. El politólogo de esta mención, comprende la configuración de la opinión pública y gestiona entornos de comunicación política, domina procesos de planificación estratégica, realiza prospectiva política, diseña campañas políticas, analiza escenarios electorales y cuenta con destrezas para orientar y gerenciar procesos de gobernabilidad y gobernanza, competente para tomar decisiones estratégicas y analizar la política desde una perspectiva científica, orientar y gerenciar la gobernabilidad y la gobernanza. (Plan de Estudios 2010)

Mención de Gestión Pública:

La Gestión Pública es un campo de acción natural del profesional en ciencia política. Como gestor público, el politólogo está preparado para entender la dinámica del sistema político y de la acción pública estatal, a través de sus distintos niveles de gobierno, en relación a las demandas de la sociedad civil y los procesos de transformación social. La formación en esta mención, permite al politólogo analizar, gestionar y gerenciar de manera adecuada cada uno de los componentes del ciclo de las políticas públicas, a fin mejorar los servicios, las capacidades y el rendimiento del sistema político para promover el desarrollo humano,

económico y político de la sociedad, para analizar y gestionar el ciclo de las políticas públicas para mejorar los servicios y el desempeño del sistema político en la promoción del desarrollo humano. (Plan de Estudios 2010)

Mención de Relaciones Internacionales y Diplomacia:

Los politólogos de esta mención están capacitados en la comprensión y gestión de los procesos políticos en el ámbito internacional. Con un enfoque inserto en la conciencia de la realidad nacional e internacional, combinado con el entendimiento de las distintas teorías sobre las relaciones internacionales, realiza un acercamiento en el análisis político enfocado en las dimensiones nacional, regional y mundial de la política y en procesos de globalización e integración cada vez más vinculados con el tema ambiental, para analizar y gestionar los procesos políticos internacionales en la comprensión de los procesos de globalización e integración. El espacio profesional se define desde el enfoque del ejercicio del poder y desde el concepto operativo de las esferas de poder: económico, ideológico-cultural y político. (Plan de Estudios 2010)

4.1.3 Malla curricular en el marco del Plan de Estudios 2010

La estructura que compone el Plan de Estudios 2010 está integrada por dos fases la etapa formativa y básica, y la etapa aplicativa esta última con niveles de concreción en tres menciones (Gerencia Política, Gestión Pública y Relaciones Internacionales)

Cuadro N°4: Malla Curricular 2010
CICLO FORMATIVO

SIGLA	CÓDIGO	ASIGNATURA
TEP	101	Teoría Política
HPP	102	Historia del Pensamiento Político I
SOG	103	Sociología General
DCO	104	Derecho Constitucional y Administración del Estado
ECO	105	Economía
HPB	106	Historia Política de Bolivia
MET	107	Estadística descriptiva e inferencial

Fuente: Elaboración propia en base al Plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y el Informe de Autoevaluación 2017

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

SIGLA	CÓDIGO	ASIGNATURA
TEP	201	Teorías del Estado
HPP	202	Historia del Pensamiento Político II
CUP	203	Cultura Política y Acción Colectiva en Bolivia
PPB	204	Pensamiento Político Boliviano
ECO	205	Macroeconomía
HPL	206	Historia Política de América Latina
MET	207	Métodos de Investigación en Ciencia Política

Fuente: Elaboración propia en base al Plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y el Informe de Autoevaluación 2017.

CICLO FORMATIVO

SIGLA	CÓDIGO	ASIGNATURA
TEP	301	Teorías del Poder
TEP	302	Élites, Partidos y Sistemas de Partidos
TEP	303	Sistemas Políticos Comparados
PPL	304	Pensamiento Político Latinoamericano
ECO	305	Política Económica
DIP	306	Derecho Internacional Público
TAL	307	Taller de Análisis de Coyuntura Política

Fuente: Elaboración propia en base al Plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y el Informe de Autoevaluación 2017.

CICLO FORMATIVO

SIGLA	CÓDIGO	ASIGNATURA
TEP	402	Teorías de la Democracia
ETA	403	Entidades Territoriales Autónomas
TEP	404	Sistemas Electorales
TAL	407	Taller de Investigación en Ciencia Política

Fuente: Elaboración propia en base al Plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y el Informe de Autoevaluación 2017.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CICLO FORMATIVO

SIGLA	CÓDIGO	ASIGNATURA
TAL	507	Taller de Investigación en Ciencia Política I

Fuente: Elaboración propia en base al Plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y el Informe de Autoevaluación 2017.

CICLO APLICATIVO

Mención: Gerencia Política

Cuarto Nivel

SIGLA	CÓDIGO	ASIGNATURA
GP	401	Gerencia Política
GP	405	Gestión y Resolución de Conflictos
GP	406	Gestión Parlamentaria

Fuente: Elaboración propia en base al Plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y el Informe de Autoevaluación 2017.

Quinto Nivel

SIGLA	CÓDIGO	ASIGNATURA
GP	501	Análisis Político
GP	502	Marketing Político y Diseño de Campañas
GP	503	Demografía Electoral y Comportamiento Político
GP	504	Gobernabilidad y Gobernanza
GP	505	Planificación y Prospectiva Política
GP	506	Comunicación Política y Opinión Pública

Fuente: Elaboración propia en base al Plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y el Informe de Autoevaluación 2017.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CICLO APLICATIVO

Mención: Gerencia en la Gestión Pública

Cuarto Nivel

SIGLA	CÓDIGO	ASIGNATURA
GGP	401	Gestión y Construcción de Políticas Pública
GGP	405	Gestión y Resolución de Conflictos
GGP	406	Transparencia, Participación y Control Social

Fuente: Elaboración propia en base al Plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y el Informe de Autoevaluación 2017.

Quinto Nivel

SIGLA	CÓDIGO	ASIGNATURA
GGP	501	Planificación del Desarrollo
GGP	502	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública
GGP	503	Teorías del Desarrollo y Desarrollo Humano
GGP	504	Gestión Pública Intercultural
GGP	505	Estructura Organizativa y Funcional del Estado
GGP	506	Hacienda Pública

Fuente: Elaboración propia en base al Plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y el Informe de Autoevaluación 2017.

CICLO APLICATIVO

Mención: Relaciones Internacionales y Diplomacia

Cuarto Nivel

SIGLA	CÓDIGO	ASIGNATURA
RID	401	Gestión Ambiental y Recursos Naturales Estratégicos
RID	405	Procesos de Integración
RID	406	Comercio Internacional

Fuente: Elaboración propia en base al Plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y el Informe de Autoevaluación 2017.

Quinto Nivel

SIGLA	CÓDIGO	ASIGNATURA
RID	501	Relaciones Internacionales
RID	502	Organismos Internacionales
RID	503	Política entre las Naciones
RID	504	Economía Mundial y Globalización
RID	505	Diplomacia
RID	506	Negociaciones Internacionales

Fuente: Elaboración propia en base al Plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y el Informe de Autoevaluación 2017.

Según el Plan Curricular 2010 la Carrera de Ciencia Política tiene tres elementos que le sustentan, el primero orientado a la fase formativa para la generación de competencias, sin embargo, no se especifican que tipo de habilidades y destrezas se desarrollan de forma específica en la ciencia política y gestión pública, segundo la producción de conocimientos a partir de la investigación, lo que no se visualiza es la articulación entre investigación y procesos de enseñanza y aprendizaje, y tercero la promoción del conocimiento político y los estudios politológicos mediante mecanismos de interacción social y extensión universitaria, sin embargo no se alinea a la generación de impacto en las posibles soluciones desde la universidad en torno a problemas emergentes.

4.1.4 Investigación científica y producción de conocimientos

Los procesos de investigación científica se constituyen en uno de los componentes centrales de toda instancia académica, gran parte de esta actividad se desarrolla desde la iniciativa de los estudiantes universitarios/as a través de las modalidades de graduación como se observa en el siguiente gráfico:

Cuadro N° 5: Número de investigaciones según modalidad de graduación

Gestión	Tesis	Proyecto de Grado	Trabajo dirigido	Excelencia	Total
2003	14	2	7	3	26
2004	13	0	4	5	22
2005	9	1	7	4	21
2006	6	1	13	9	29
2007	5	0	18	10	33
2008	15	0	25	12	52
2009	6	1	15	4	26
2010	12	30	11	8	61
2011	8	23	4	4	39
2012	8	27	6	0	41
2013	9	35	0	0	44
2014	5	32	2	0	39
2015	1	47	0	3	51
2016	0	22	1	5	28

Fuente: Informe de Autoevaluación 2017

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

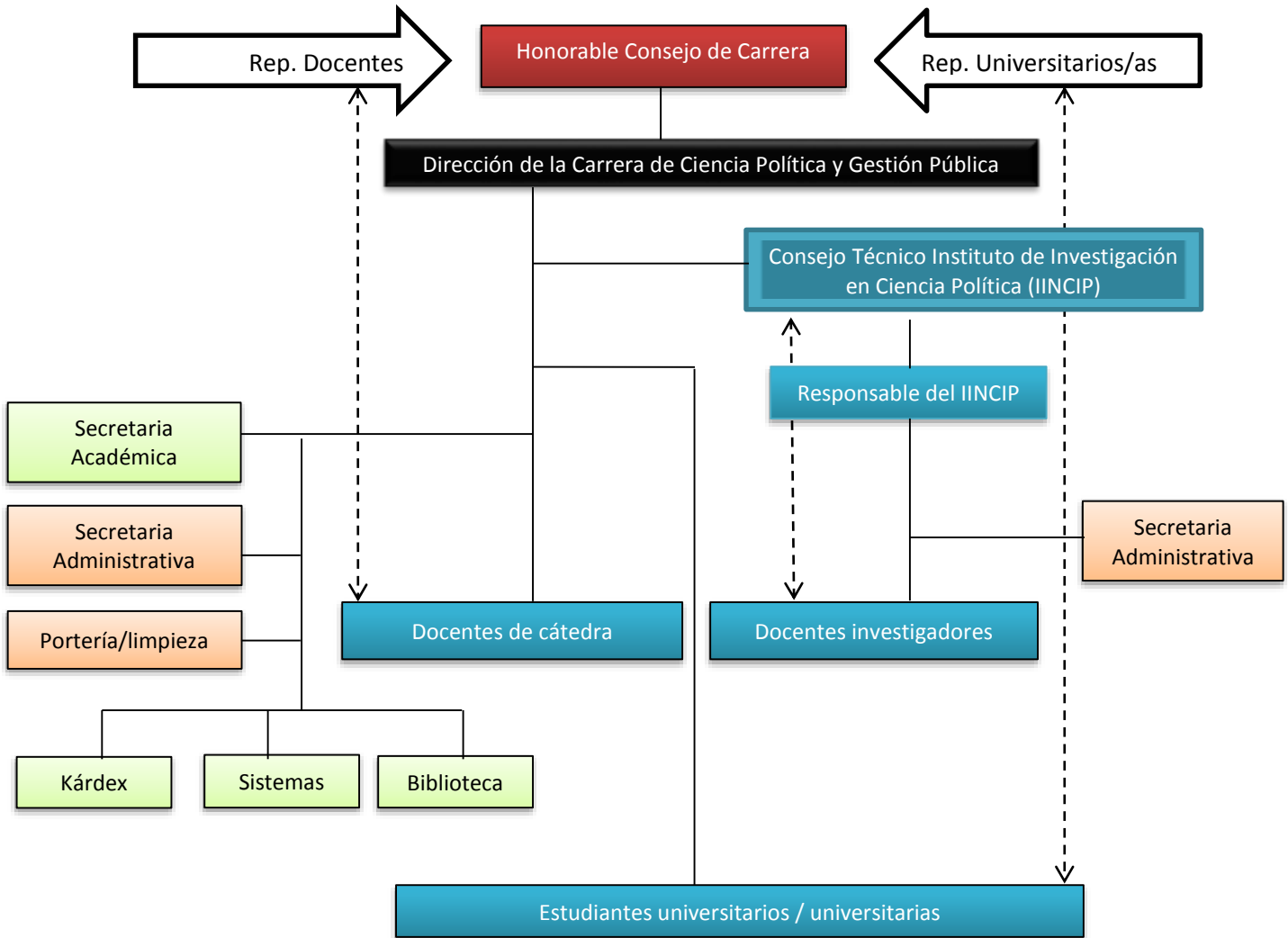
Entre el periodo 2003 - 2005 hay una tendencia de los estudiantes a la elaboración de tesis, entre los años 2006 - 2010 la preferencia de modalidad es graduación se inclina al trabajo dirigido, y entre los años 2010 - 2016 los estudiantes que están en pleno proceso de finalización del plan de estudios optan por la modalidad de trabajo dirigido, estas tendencias están influenciadas por la prioridad que ponen los planes de estudio tanto en su diseño como en el perfil profesional determinado en este tipo de documentos.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

4.2 DIAGNÓSTICO: PERSPECTIVA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

4.2.1 Estructura de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública 2019

Gráfico N° 3: Estructura Orgánica Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública



Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

Una de las particularidades en la organización interna del sistema de la universidad pública es la colisión entre las formas de ordenación entre el sistema de organización administrativa, la estructura interna en base al cogobierno y los criterios utilizados desde la perspectiva de la planificación estratégica.

Cuadro N°6: Niveles de organización

N°	Nivel según función en el SOA	Denominación según organización interna de la universidad pública	Nivel según competencia según planificación estratégica.
1	Nivel de representación y deliberativo	Honorable Consejo de Carrera HCC	Nivel de toma de decisiones
2	Nivel ejecutivo	Director de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública	Nivel sustantivo
3		Consejo técnico Instituto de Investigación en Ciencia Política CT- IINCIP Responsable del IINCIP Docentes de cátedra Docentes investigadores Universitarios/as	Nivel sustantivo – operativo
4	Nivel administrativo	Secretaria Académica Kardista Sistemas informáticos Bibliotecólogo	Apoyo técnico
5		Secretaria administrativa Portero/personal de limpieza	Apoyo

Fuente: Elaboración propia en base a la estructura de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

En ese entendido el Sistema de Organización en el marco de la legislación de administración y control gubernamental se visualiza nítidamente el nivel jerárquico, el nivel ejecutivo y el nivel administrativo.

Según la estructura propia de la universidad pública y por ende de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, la base de organización es el cogobierno paritario docente estudiantil, que comprende básicamente el Honorable Consejo de Carrera, la

Dirección de Carrera, el Instituto de Investigaciones y los actores substantivos (Docentes y Estudiantes).

Desde el enfoque de la planificación estratégica a estas mismas instancias se las clasifica como el nivel de toma de decisiones, (H.C.C. y Dirección de Carrera) el nivel substantivo (Docentes y Estudiantes) y el nivel de apoyo (Administrativo).

4.2.2 Procesos y procedimientos internos en el marco del Sistemas de Administración y Control Gubernamental de la Ley N° 1178

4.2.2.1.1 Programación física (POA)

El Sistema de Programación de Operaciones de corto plazo traducido a un año calendario (P.O.A.) permite llevar adelante una serie de acciones físicas y financieras priorizadas que de forma aislada muchas veces no generan resultados, por el diagnóstico realizado y la revisión de los registros administrativos la planificación operativa no responde absolutamente a la planificación estratégica 2014 - 2018, no aplica formatos oficiales de planificación como formularios del Sistema de Programación de Operaciones, confunde una acciones recurrentes previstas en manuales de funciones, con acciones estratégicas orientadas a los resultados y no las discrimina metodológicamente, no introduce mecanismos de monitoreo y seguimiento a través de indicadores, en conclusión utiliza el POA como requisito, pero no como instrumento de planificación con resultados.

4.2.2.1.2 Programación del Presupuesto (SP)

La programación del presupuesto de esta institución esta principalmente orientado a la ejecución de recursos financieros en función de satisfacer insumos para el desarrollo de actividades de índole académica, sin embargo esta asignación es atomizada ya que en gran parte de las gestiones no influye en la sostenibilidad a acciones estratégicas.

No hay una compatibilización entre la Programación de Operaciones que responde a acciones recurrentes con una programación presupuestaria que priorice recursos económicos a acciones agregadas que generen resultados.

La Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública entre el periodo que comprende el PEI 2014 - 2018 no tiene asistencia técnica en el manejo del Sistema de Presupuesto y la administración de recursos económicos, por lo tanto el control y administración de los recursos se volvió un campo sin mucha influencia, por las características que asume la UMSA la administración financiera a nivel Facultad de desarrolla en las Áreas Desconcentradas que cumplen el rol de administradores, contabilidad, jefatura financiera y adquisición y administración de bienes y servicios entre otros, y estas actividades las comparte funcionalmente entre la Carrera de Derecho y la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

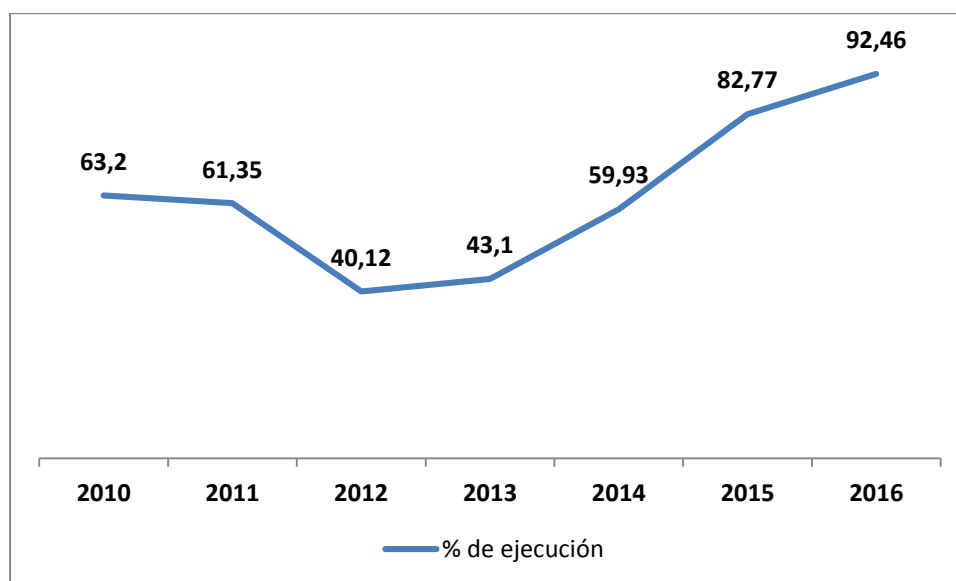
4.3 DIAGNÓSTICO: PERSPECTIVA ECONÓMICO FINANCIERA

Cuadro N° 7: Programación y ejecución presupuestaria de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública 2010 - 2018 (Expresado en bolivianos corrientes)

Gestión	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% de ejecución	Diferencia Bs.
2010	203.614,66	128.675,87	63,20	74.938,79
2011	304.945,93	187.078,16	61,35	117.867,77
2012	393.078,00	157.686,15	40,12	235.391,85
2013	576.584,00	248.492,28	43,10	328.091,72
2014	337.380,00	202.188,37	59,93	135.191,63
2015	343.521,00	284.315,79	82,77	59.205,21
2016	273.287,00	252.671,60	92,46	20.615,40

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Informe de Autoevaluación para la Acreditación Internacional de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Gráfico N° 4: Porcentaje de ejecución financiera

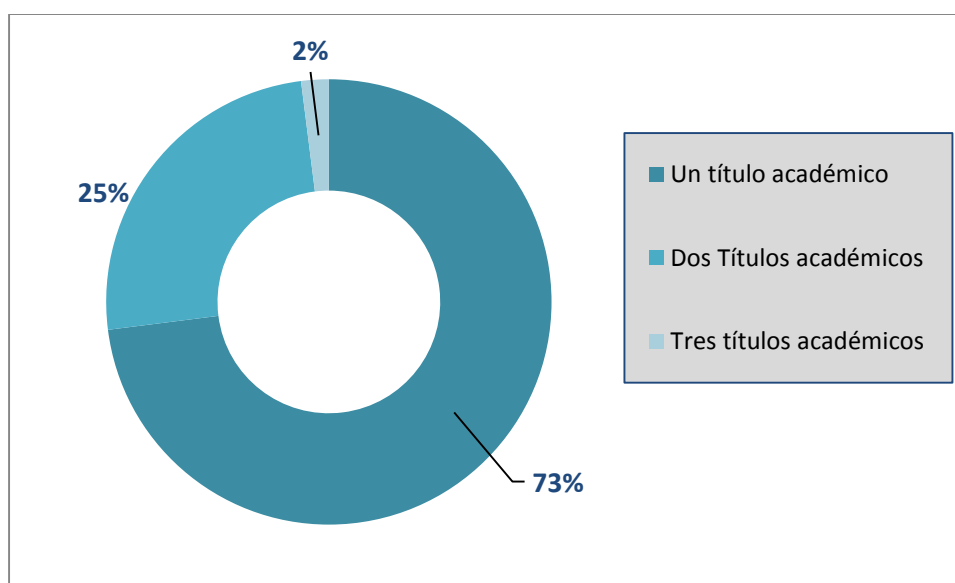


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Informe de Autoevaluación para la Acreditación Internacional de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

4.4 DIAGNÓSTICO: PERSPECTIVA DE CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE INSTITUCIONAL

Apelando a la información primaria levantada por el "Estudio de mercado interno de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública" (2019), llevado a cabo durante la etapa final del cursos de verano y los meses iniciales de la gestión académica 2019, por medio de encuestas dirigidas a los docentes titulares e invitados de la Carrera, se puede describir el perfil del mercado laboral del politólogo, para efectos del presente documento son dos las variables a ser consideradas: las características de la formación docente y la experiencia profesional.

Gráfico N° 5: Números títulos universitarios a nivel licenciatura obtenidos por los Docentes de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública al 2019

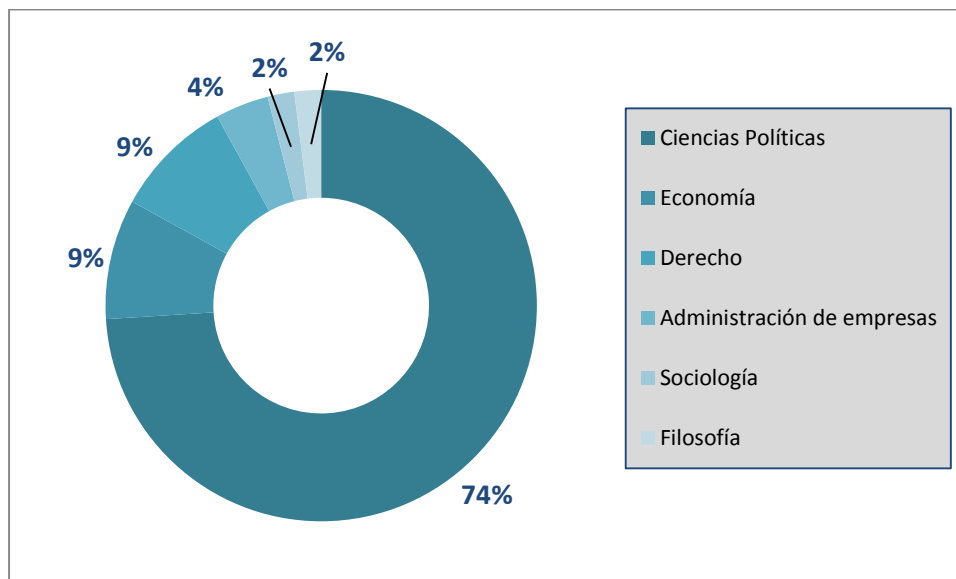


Fuente: Elaboración propia en base al estudio dirigido por el Lic. Ciro Grover Alarcón Condori.

Según el gráfico N° 5 el 73% de los docentes titulares como invitados de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública tienen una profesión con grado de licenciatura, el 25% tiene dos profesiones avaladas con dos títulos académicos y solo el 2% cuenta con tres profesiones.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

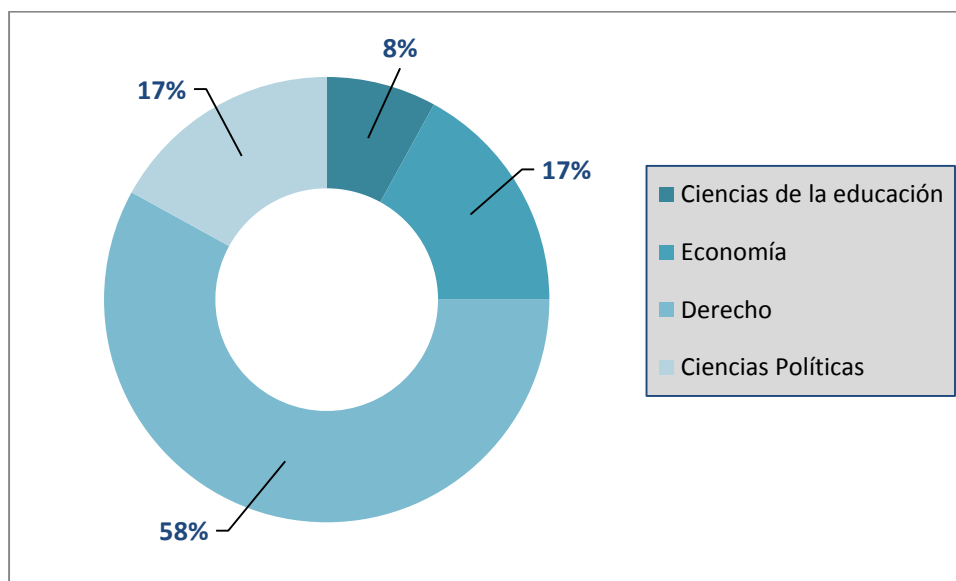
Gráfico N°6: Primera profesión de los Docentes de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública



Fuente: Elaboración propia en base al estudio dirigido por el Lic. Ciro Grover Alarcón Condori.

Del 100% de los docentes hombres y mujeres el 74% es de profesión Cientista Político, el 18% tiene como profesión la Abogacía y la Economía, el 4% Administración de Empresas y el 2% son Filósofos y Sociólogos.

Gráfico N°7: Segunda profesión de los Docentes de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública



Fuente: Elaboración propia en base al estudio dirigido por el Lic. Ciro Grover Alarcón Condori.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

El 8% del personal docente de la Carrera de Ciencia Política tiene como segunda profesión a las Ciencias de Educación, el 17% abraza también la profesión de Economía, el 58% de los docentes que tiene otra profesión son Abogados/as y el 17% tienen como otra profesión a la Ciencia Política.

Cuadro N°8: Año de obtención del primer título de los Docentes de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

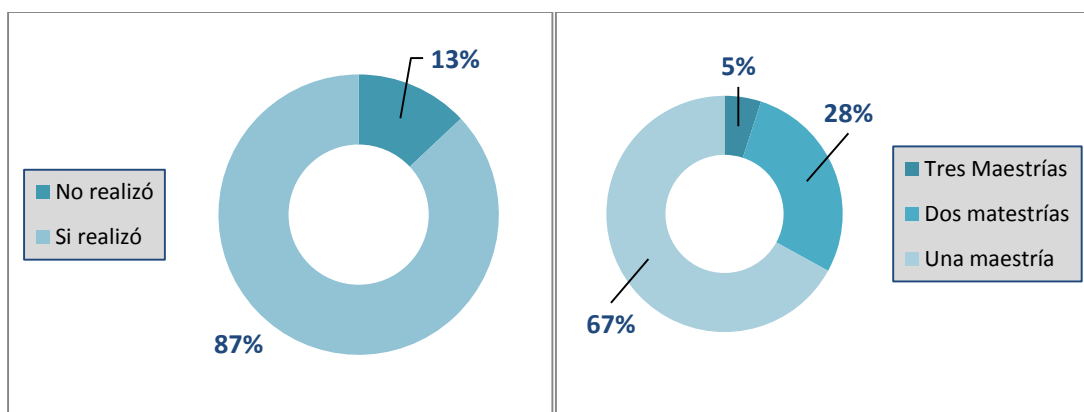
Periodo en años	Ciencias Políticas	Sociología	Filosofía	Derecho	Economía	Administración de Empresas	Subtotal
2008 - 2014	11%				2%		13%
2002 - 2007	17%			4%			21%
1996 - 2001	11%			2%	2%		15%
1990 - 1995	23%		2%	2%	2%	2%	31%
1984 - 1989	13%				2%		15%
1978 - 1983		2%					2%

Fuente: Elaboración propia en base al estudio dirigido por el Lic. Ciro Grover Alarcón Condori

Desde la perspectiva generacional la Carrera cuenta con un plantel docente diversificado ya que el 2% de los docentes obtuvieron su título profesional durante los años 1978 - 1983 (años de transición a la democracia), el 15% se acreditó como profesional entre los años de 1984 - 1989 (años de la democracia), el 31% de los docentes se tituló entre el periodo 1990 - 1995 (democracia neoliberal), el 15% se tituló entre el periodo 1996 - 2001 (democracia neoliberal), el 21% de los docentes obtuvo su título profesional entre los años 2002 - 2007 (años de transición al Estado Plurinacional) y el 13% logró titularse entre los años 2008 - 2014 (años del consolidación del gobierno del MAS).

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

Gráfico N° 8: Número de maestrías realizadas por los Docentes de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

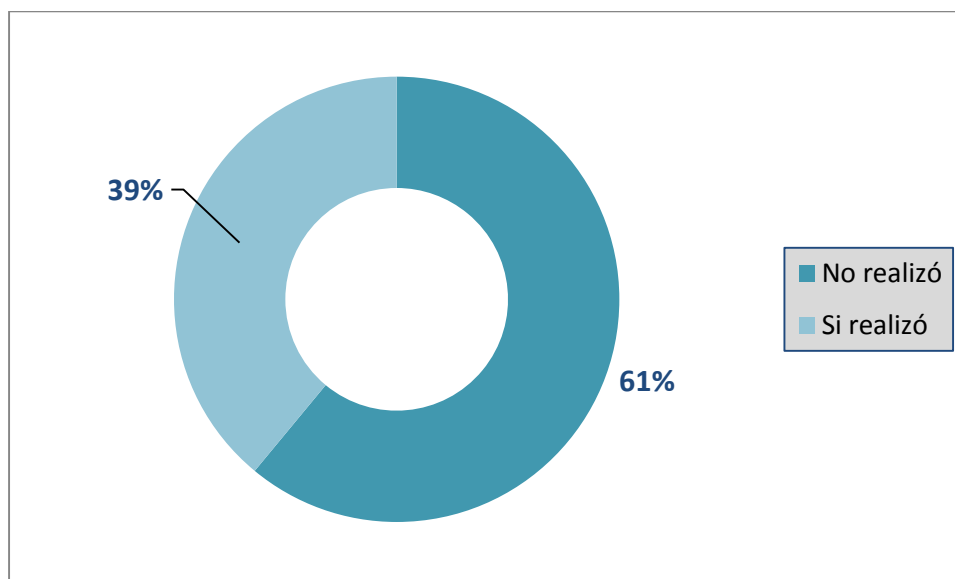


Fuente: Elaboración propia en base al estudio dirigido por el Lic. Ciro Grover Alarcón Condori

Respecto a la formación de posgrado de los docentes, el 13% no tiene estudios de maestría y el 87% de ellos/as cuenta con estudios de cuarto nivel como maestría.

Así mismo el 5% de los docentes tienen tres maestrías, el 28% tiene dos maestrías y el 67% tienen una maestría.

Gráfico N° 9: Porcentaje de Docentes de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública que realizaron estudios doctorales

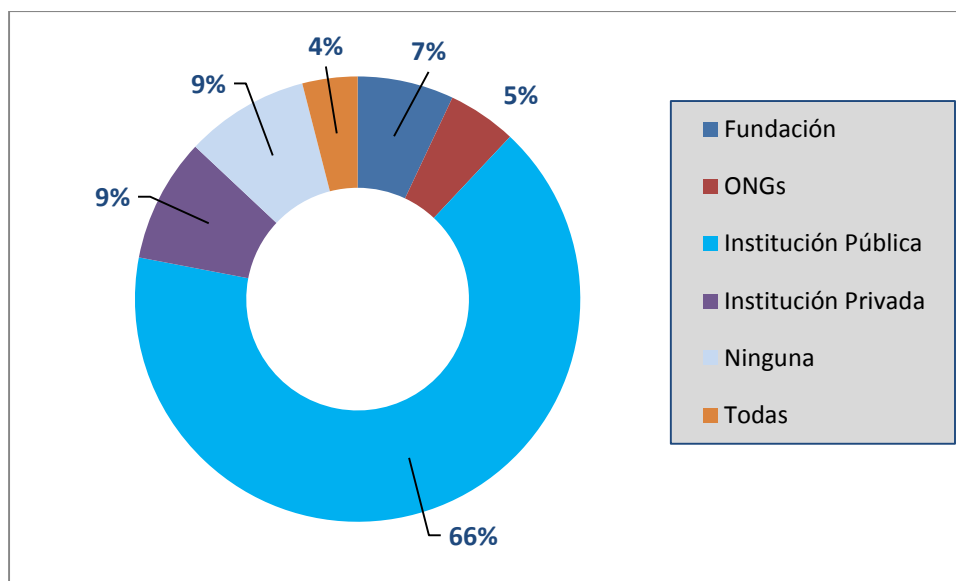


Fuente: Elaboración propia en base al estudio dirigido por el Lic. Ciro Grover Alarcón Condori

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

Respecto a estudios doctorales, los docentes de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública en un porcentaje de 39% realizaron estudios de doctorado y el 61% realizó estudios en este nivel.

Gráfico N° 10: Área de experiencia laboral sin contar la docencia

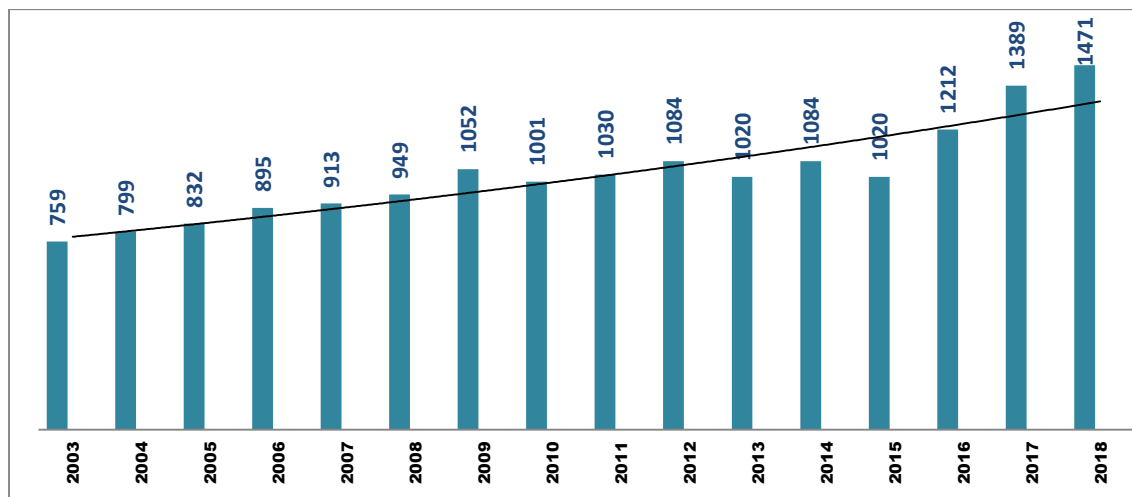


Fuente: Elaboración propia en base al estudio dirigido por el Lic. Grover Alarcón Condori

Conforme a la encuesta de referencia, la experiencia profesional de los docentes se concentra en el sector público en un 66% y tan solo el 9% de los docentes no tiene experiencia laboral sin contar la docencia universitaria.

4.4.1 Número de Estudiantes

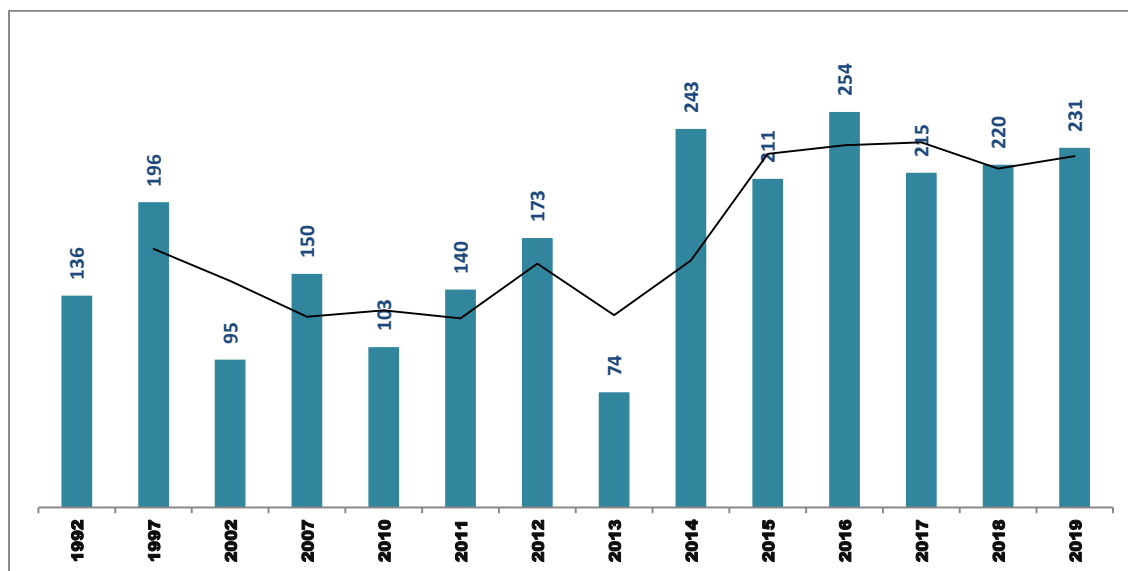
Gráfico N° 11: Número de universitarios/as matriculados/as en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Periodo: 2003-2018)



Fuente: Elaboración propia, los datos para el periodo 2003-2017 fueron procesados a partir del informe de autoevaluación para la Acreditación Internacional de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública; y el dato para el 2018 proviene del DTIC-UMSA en el marco del sorteo de jurados electorales para las elecciones de Director de Carrera de la gestión 2018.

Desde los últimos 15 años la población universitaria matriculada en la Carrera de Ciencia Política paso de tan solo de 759 universitarios/as en el año de 2003 al más de 1471 estudiantes para el año 2018, prácticamente se incrementó en un 100%.

Gráfico N° 12: Número de nuevos universitarios/as matriculados/as en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Periodo: 2003-2019)

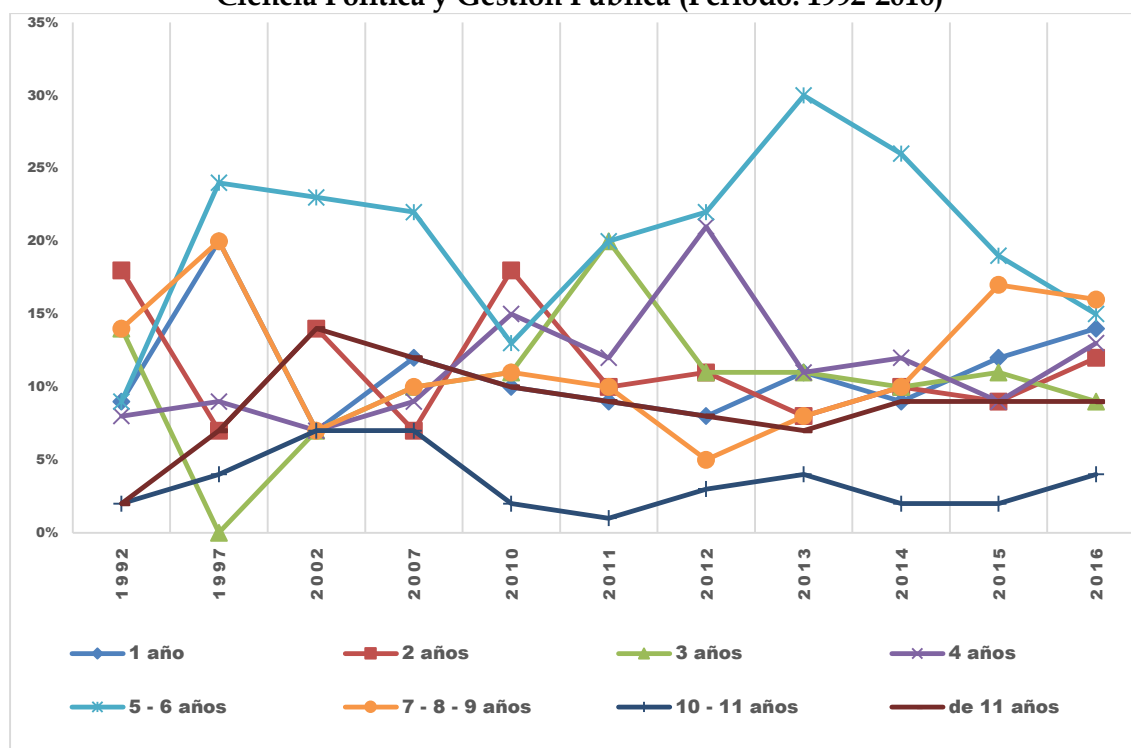


Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

Fuente: Elaboración propia, los datos del periodo 1992 al 2017 en base a la Propuesta de Implementación del Plan Excepcional de Titulados para Antiguos Estudiantes No Graduados / PETAENG y al DSIE - UMSA. Los datos de los años 2018 y 2019 de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

En cuanto a los estudiantes nuevos que producto de las diferentes modalidades de ingreso con los que cuenta la Universidad Mayor de San Andrés y que se matricularon en la Carrera de Ciencia Política se visualiza que desde la gestión 2014 se incrementó la cantidad de matriculados nuevos y esa tendencia se mantuvo hasta la gestión 2019, es decir que en los últimos seis años cantidad promedio de nuevos estudiantes estuvo alrededor de 234.

Gráfico N° 13: Años de permanencia de estudiantes de en la universidad - Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Periodo: 1992-2016)

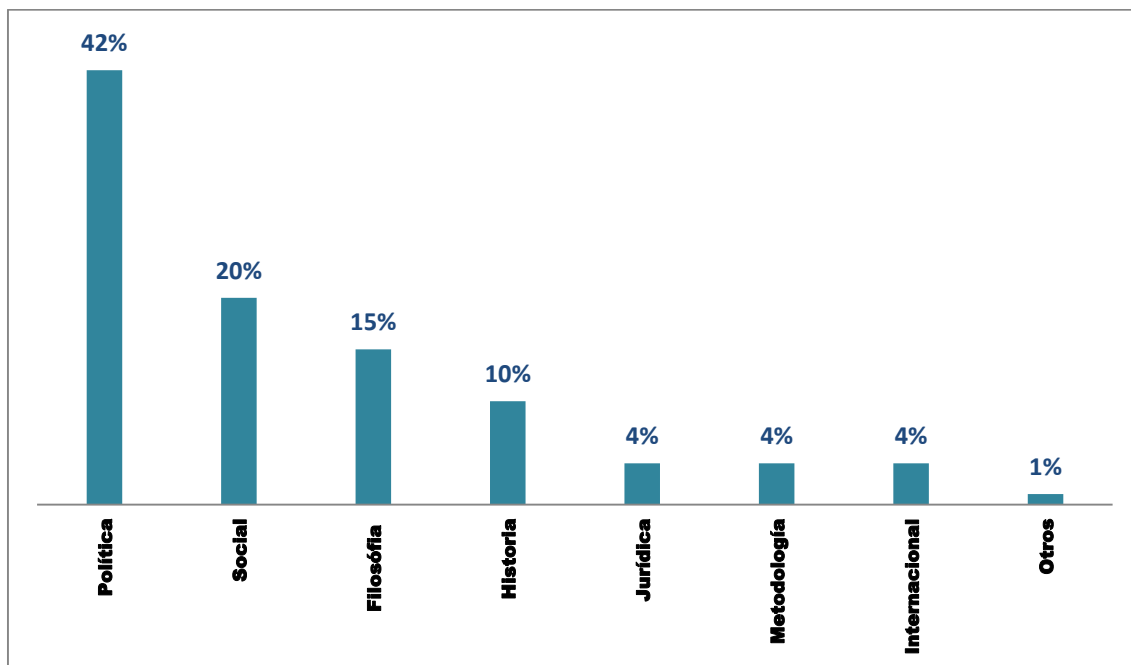


Fuente: Propuesta de implementación del Plan Excepcional de Titulados para Antiguos Estudiantes No Graduados / PETAENG en base a DSIE - UMSA

Una de las variables que requiere un análisis profundo son los años de permanencia de los estudiantes en la universidad en condición de matriculados, el gráfico de arriba se muestra que un 15% responde que está entre 5 a 6 años, y un 16% indica que está entre 7,8, y 9 años en la Carrera para su conclusión.

4.4.2 Acceso de documentación bibliográfica

Gráfico N° 14: Oferta bibliográfica de la biblioteca de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública por áreas (2017)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Informe de Autoevaluación para la Acreditación Internacional de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Uno de los insumos más importantes en la formación de los futuros profesionales, es sin lugar a dudas el material bibliográfico, al respecto, si bien la Carrera tiene una Biblioteca en Ciencia Política, aún no ha logrado contar con bibliografía conforme a las menciones que oferta esta unidad académica, principalmente en Relaciones Internacionales (4% de libros), el área social tiene 20% y por supuesto el área política en general 42%.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

4.4.3 Infraestructura

La Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública cuenta con ocho ambientes destinados exclusivamente para los procesos de enseñanza y aprendizaje en promedio estas superan los 60 metros cuadrados.

Cuadro N° 9: Número de ambientes destinados exclusivamente al proceso de enseñanza y aprendiza

Número de aula	Ubicación en el Edificio Hernán Siles Zuazo	Superficie mts ²
CP 101	Piso 1	60.50
CP 102	Piso	60.50
CP 103	Piso	60.50
CP 104	Piso	58.70
CP 105	Piso	60.40
CP 106	Piso	60.00
CP 107	Piso	59.00
CP 108	Piso	29.50
AULA 2 MODELO	Subsuelo	90.60

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Informe de Autoevaluación para la Acreditación Internacional de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Cada una de los ambientes de para la enseñanza y aprendizaje cuentan con equipamiento tecnológico como data display, ecran, y en el laboratorio político se tiene cámaras filmadoras, y computadoras portátiles para cada usuario, etc.

Cuadro N° 10: Equipamiento por aula en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

Aula	Nº de pizarras acrílicas		Nº de pupitres		Mesas	Sillas	Ecran	Data Display
	Tipo grande	Tipo pequeño	Dobles	Individuales				
CP 101	2	1	17	0	0	0	1	1
CP 102	1	3	0	45	0	1	1	1
CP 103	2	1	1	38	1	2	1	1
CP 104	2	1	0	48	1	1	1	1
CP 105	2	1	7	37	1	1	1	1
CP 106	2	1	0	38	1	1	1	1
CP 107	2	1	0	37	1	1	1	1
CP 108	2	1	0	20	1	0	1	1

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

Aula 2	3	0	0	75	2	1	1	1
Modelo								
Laboratorio político	2	1	0	38	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Informe de Autoevaluación para la Acreditación Internacional de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Se han implementado una serie de ambientes destinados a los procesos de interacción social y extensión universitaria e investigación como salas de videoconferencias, laboratorio político, aulas de seminarios y exposiciones (Aula Magna).

Cuadro N° 11: Número de ambientes destinados seminarios, estudios políticos y apoyo a la enseñanza y aprendizaje

Salas	Cantidad	Superficie	Ubicación en el Edificio Hernán Siles Zuazo
Laboratorio Político	1	58.58	Piso 3
Sala de Videoconferencias	1	113.34	Planta baja, espacio compartido con la Carrera de Derecho
Aula Magna	1	109.00	Piso 2

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Informe de Autoevaluación para la Acreditación Internacional de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Para los procesos de investigación científica se han destinado ambientes de uso exclusivo para los docentes y estudiantes investigadores, por ejemplo: Sala de reuniones, Salas de docentes investigadores (cubículos) Sala multiuso y Laboratorio de Ciencia Política.

Cuadro N°12: Número de ambientes destinados a procesos de investigación y funcionamiento del IINCIP

Tipo de ambiente	Cantidad	Superficie en m2	Ubicación en el edificio Hernán Siles Zuazo
Instituto de investigaciones en ciencia Política		54,50	Piso 3
Secretaría y apoyo	1	28,00	
Sala de reuniones	1	26,50	
Sala multiuso: laboratorio de Ciencia Política	1	60.50	Piso 3
Sala docentes investigadores	1	55.10	Piso 3
Baño	1		Piso 3

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Informe de Autoevaluación para la Acreditación Internacional de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

La Carrera también cuenta con ambientes cómodos y exclusivos para la dirección y las funciones administrativas para kardex, sistemas, biblioteca, secretaria académica, secretaria administrativa, depósito.

Además, se cuenta con ambientes exclusivos para el Centro de Estudiantes.

Cuadro N° 13: Número de ambientes destinados a servicios y atención al público

Tipo de ambiente	Cantidad	Superficie en m2	Ubicación en el edificio Hernan Siles Zuazo
Dirección de Carrera		74,17	Piso 3
Oficina de Director	1	16.58	
Sala de reuniones	1	18.09	
Secretaria y apoyo	1	23.85	
Cocineta	1	5.44	
Baño	1	4.16	
Área de espera	1	6.05	
Kardex	1	27.50	Piso 3
Sistemas	1	12	Piso 3
Biblioteca	1	31,34 (ojo replantear)	Subsuelo
Baños	1	18.98	Piso 3
Centro de estudiantes	1	18.87	Piso 3
Ambiente destinado a las fotocopiadoras	1	7.85	Piso 3
Depósito	1	5.70	Piso 3

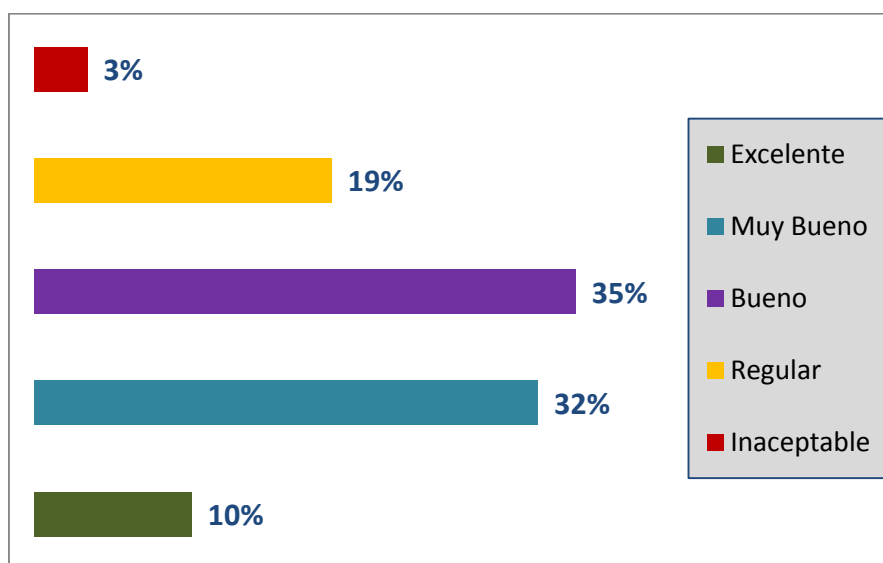
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Informe de Autoevaluación para la Acreditación Internacional de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

5 ANÁLISIS CONTEXTUAL E INTERNO

5.1 PERCEPCIÓN DE LAS UNIVERSITARIAS Y UNIVERSITARIOS

Con el objetivo de conocer la percepción de los estudiantes universitarios/as respecto a un conjunto de variables adyacentes al funcionamiento de la Carrera y la calidad de enseñanza, se aplicó una encuesta de forma aleatoria respetando la estructura de género y los niveles de formación de primero a quinto año.

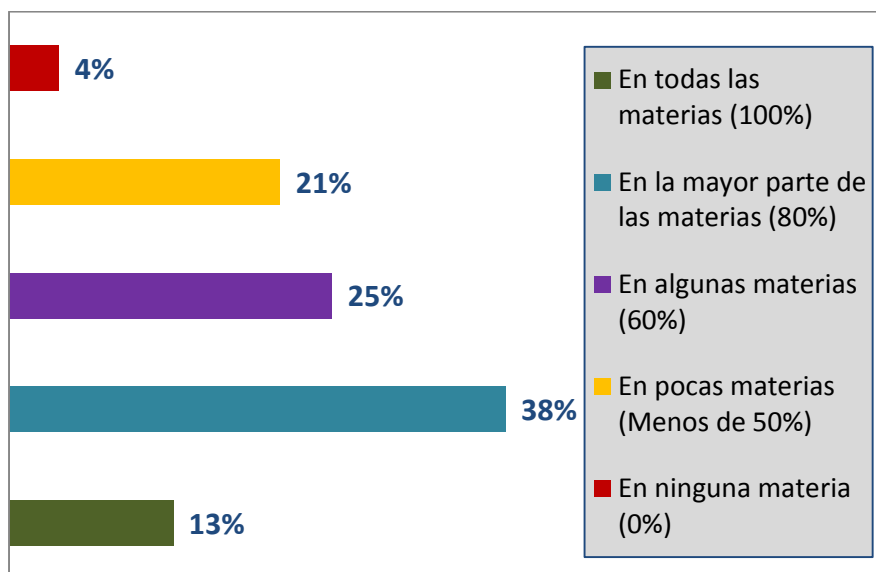
Gráfico N° 15: Formación que recibe las/los universitarios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Expresado en porcentaje %)



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada a universitarios/as de la Carrera de Ciencia Política entre el 23 y 24 de mayo de 2019.

Según el gráfico precedente, el 35% de los estudiantes universitarios/as perciben que la formación que reciben de parte de los Docentes de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública es buena, un 32% creen que es muy buena y el 10% considera que es excelente, por otro lado el 19% cree la formación que recibe es regular y solo el 3% considera que es inaceptable.

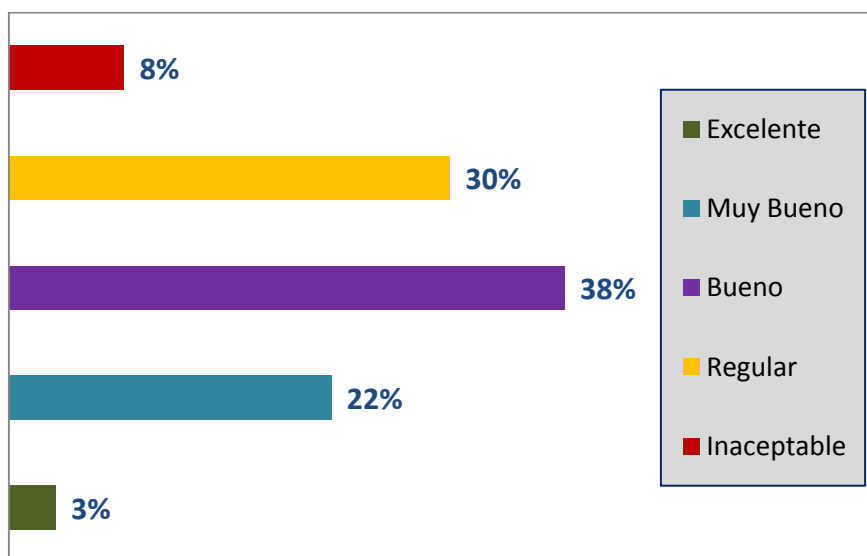
Gráfico N°16: Satisfacción del trabajo del plantel docente de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Expresado en porcentaje %)



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada a universitarios/as de la Carrera de Ciencia Política entre el 23 y 24 de mayo de 2019.

También perciben alrededor del 13% de los estudiantes que el trabajo del personal docente es de calidad en todas las materias, el 38% considera que es en la mayor parte de las materias, el 25% en algunas materias, y tan solo el 21% cree que es en pocas materias incluso menos del 50%.

Gráfico N° 17: Servicio Académico en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Expresado en porcentajes %)

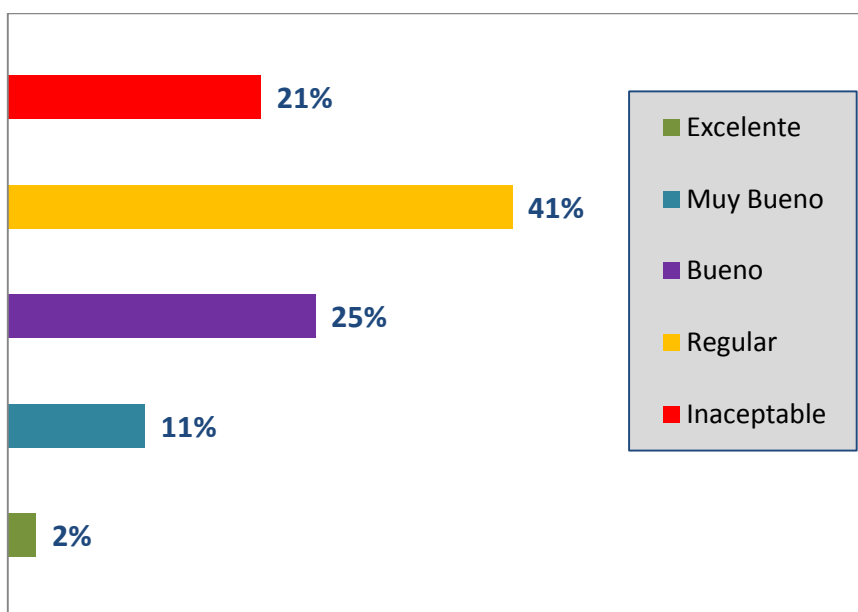


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada a universitarios/as de la Carrera de Ciencia Política entre el 23 y 24 de mayo de 2019.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

El 38% de los universitarios/as de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública perciben que el servicio académico que reciben es bueno, el 22% considera que es muy bueno y el 3% tiene la sensación que es excelente y el 30% piensa que es regular, solo el 8% tiene la impresión que es inaceptable.

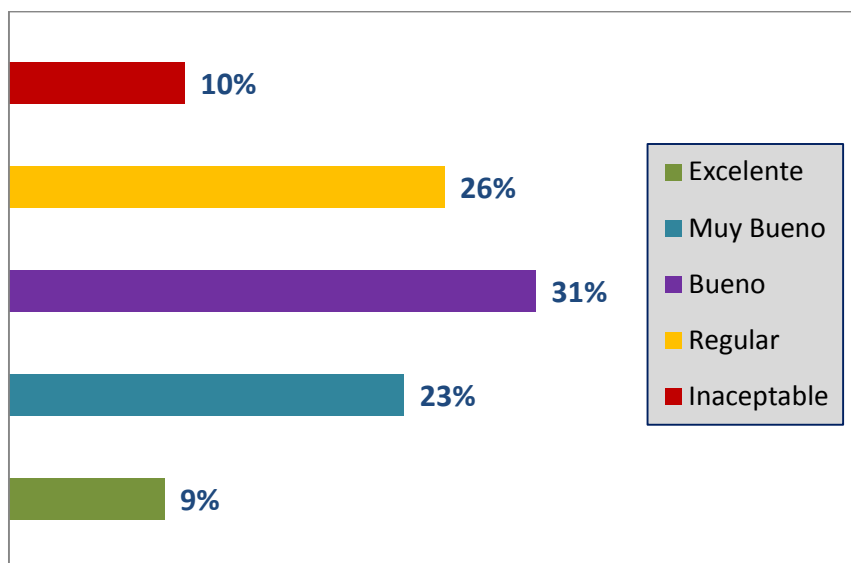
Gráfico N° 18: Desempeño del Personal administrativo en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Expresado en porcentaje %)



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada a universitarios/as de la Carrera de Ciencia Política entre el 23 y 24 de mayo de 2019.

El 41% de los estudiantes universitarios cree que el desempeño del personal administrativo en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública es regular, el 25% considera que es bueno y el 21% es que inaceptable.

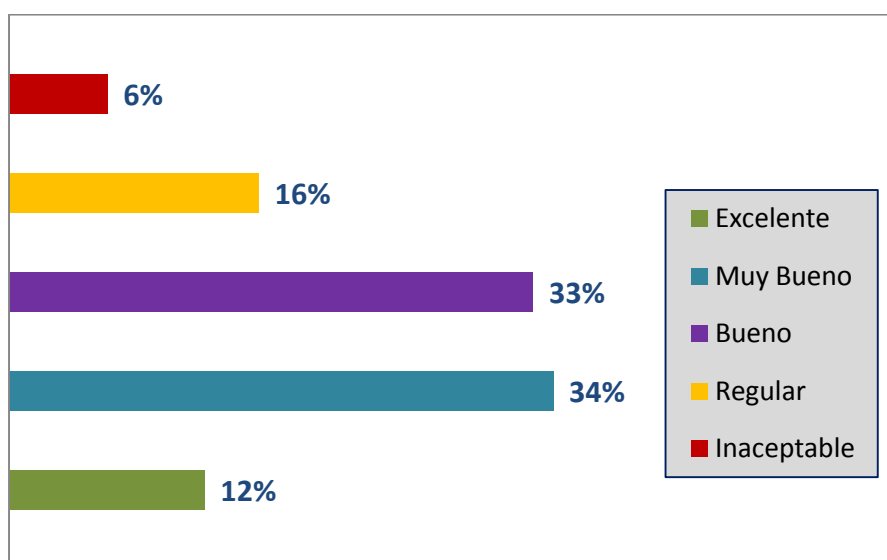
Gráfico N° 19: Entorno físico de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Expresado en porcentajes %)



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada a universitarios/as de la Carrera de Ciencia Política entre el 23 y 24 de mayo de 2019.

En cuanto al entorno físico de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública el 31% de los estudiantes universitarios lo considera bueno, el 23% cree que tiene condiciones muy buenas y el 9% que es excelente, el 26% que es regular y el tan solo el 10% que es inaceptable.

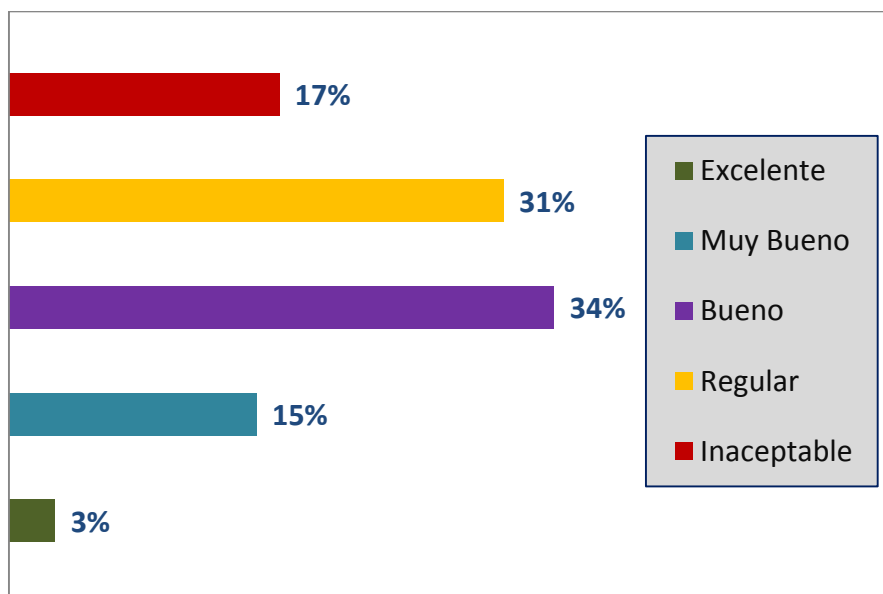
Gráfico N°20: Servicio de la biblioteca de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Expresado en porcentajes %)



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada a universitarios/as de la Carrera de Ciencia Política entre el 23 y 24 de mayo de 2019.

En cuanto a los servicios que presta la biblioteca de la Carrera según 34% de los estudiantes es muy buena, el 33% piensa que es buena y el 12% es el servicio es excelente, solo el 6% cree que es inaceptable.

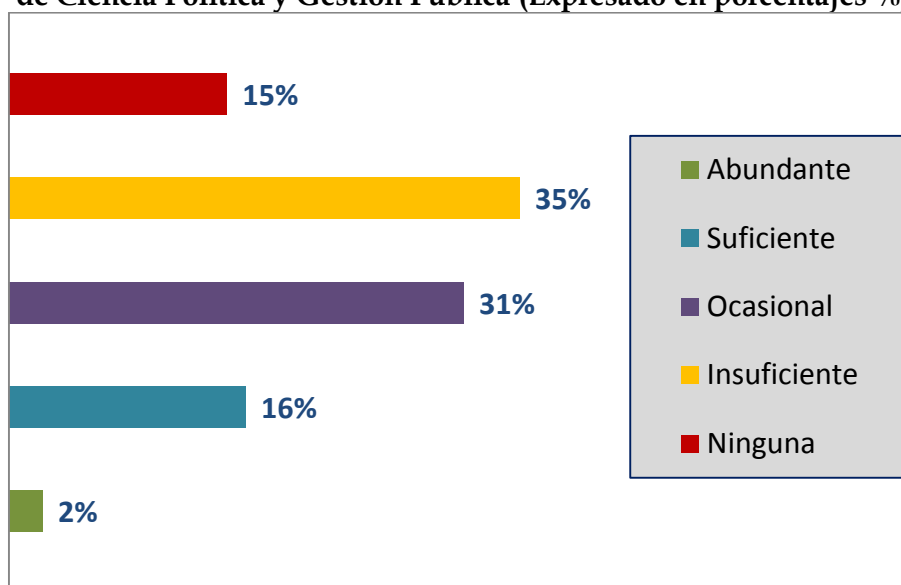
Gráfico N° 21: Entorno tecnológico de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Expresado en porcentajes %)



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada a universitarios/as de la Carrera de Ciencia Política entre el 23 y 24 de mayo de 2019.

Respecto al entorno tecnológico el 34% de los estudiantes cree que es bueno, el 31% que es regular y el 15% lo considera muy bueno, solo el 3% cree que es excelente, y en contraste el 17% cree que es inaceptable.

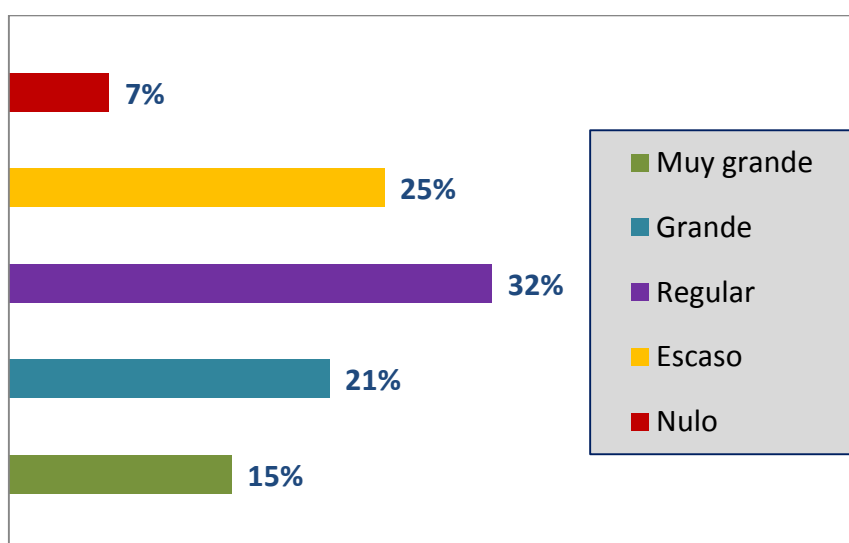
Gráfico N° 22: Procesos de interacción social y extensión universitaria en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Expresado en porcentajes %)



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada a universitarios/as de la Carrera de Ciencia Política entre el 23 y 24 de mayo de 2019.

El 35% de los estudiantes considera que los procesos de interacción social y extensión universitaria en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública son insuficientes, el 15% no percibe ningún esfuerzo por vincular a la Carrera con su entorno, 31% considera que sus vínculos son ocasionales y solo el 2% y 16% lo ve como abundante y suficiente respectivamente.

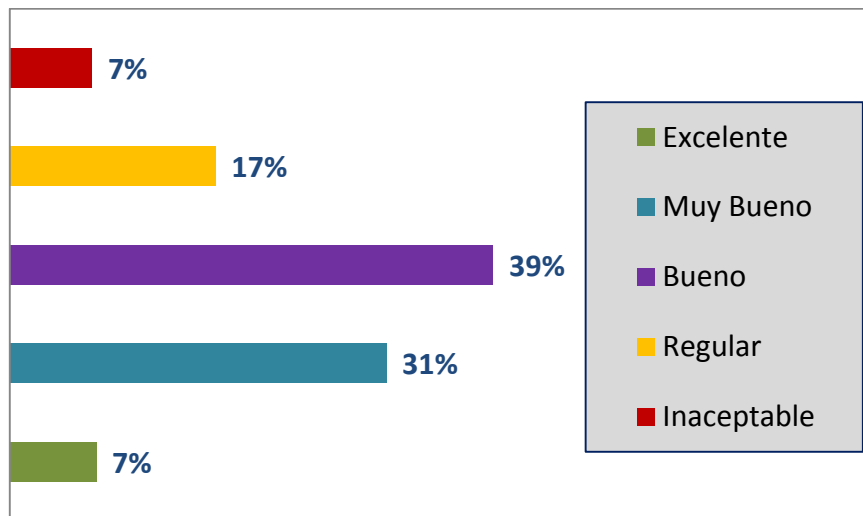
Gráfico N°23: Percepción del mercado laboral por universitarios/as de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Expresado en porcentajes %)



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada a universitarios/as de la Carrera de Ciencia Política entre el 23 y 24 de mayo de 2019.

El 15% de los estudiantes perciben que el mercado laboral de la profesión del politólogo es muy grande, el 21% lo considera grande y el 32% es expectativas regulares, el 25% piensa que el espacio laboral es escaso y el 7% que no hay espacio laboral para esta profesión.

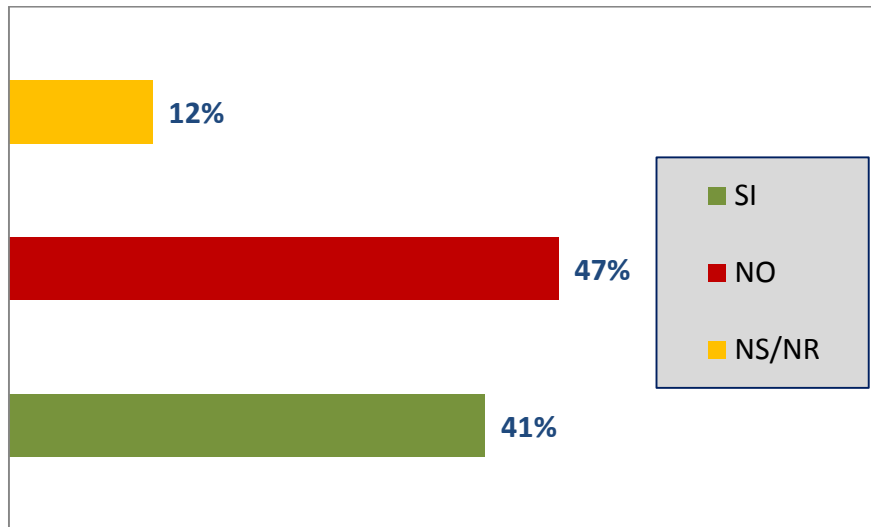
Gráfico N°24: Auto percepción del propio universitario/a de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Expresado en porcentajes %)



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada a universitarios/as de la Carrera de Ciencia Política entre el 23 y 24 de mayo de 2019.

Lo universitarios en un 39% consideran a la Carrera tiene buenas condiciones de enseñanza, el 31% piensa que tiene muy buenas condiciones y el 7% cree que es una excelente Carrera y tan solo el 17% que es regular.

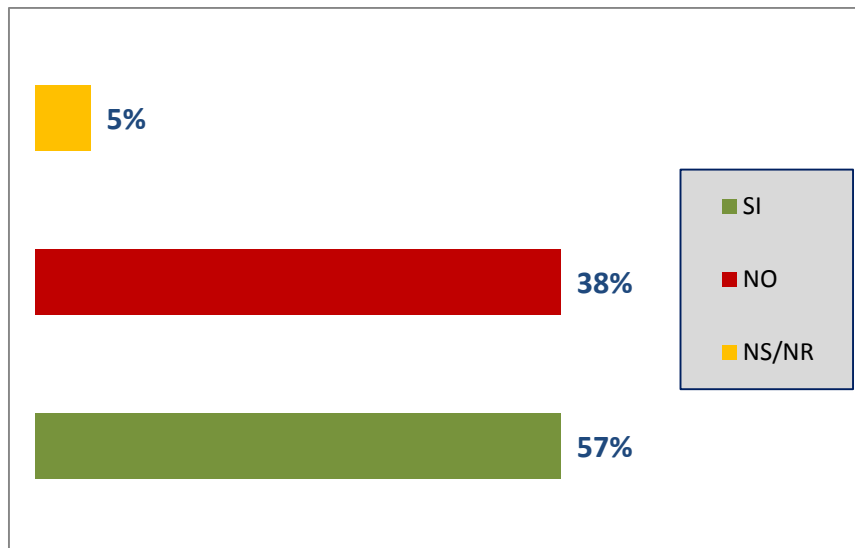
Gráfico N° 25: Percepción (conocimiento de las actividades) del Instituto de Investigaciones en Ciencia Política (Expresado en porcentajes %)



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada a universitarios/as de la Carrera de Ciencia Política entre el 23 y 24 de mayo de 2019.

El 47% de los universitarios no conoce las actividades que realiza el Instituto de Investigaciones en Ciencia Política y el 41% tienen conocimiento de aquella repartición dedicada a la investigación.

Gráfico N° 26: Percepción del trato que recibe el estudiante por parte de los docentes (Expresado en porcentajes %)



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada a universitarios/as de la Carrera de Ciencia Política entre el 23 y 24 de mayo de 2019.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

El 57% de los estudiantes considera que el trato que recibe de los docentes está en el marco del respeto y las normas universitarias y solo el 38 % cree que algunos docentes deben mejorar su trato respecto a la comunidad universitaria.

5.2 ANÁLISIS FODA DE LA CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

Cuadro N° 14: Fortalezas de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

N°	FORTALEZAS
1	Docentes con reconocida trayectoria en el campo académico, profesional especializados en su área profesional.
2	Se introdujo un sistema de planificación institucional coherente y sistemática.
4	Interesante masa crítica de estudiantes que desde cuarto año se especializan en áreas de su preferencia.
5	Infraestructura remodelada.
6	Docentes comprometidos con la institución y la enseñanza universitaria.
7	La excelencia académica en Ciencia Política de la UMSA.
8	Presencia docente en los medios de comunicación permitiéndoles influir en la opinión pública.
9	La Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública tiene una identidad propia gracias a su prestigio académico.
10	Se ha incrementado el porcentaje de los egresados y titulados en estos últimos años.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

N°	FORTALEZAS
11	Profesionales politólogos comprometidos con su profesión y la cátedra universitaria.
12	El perfil del futuro profesional politólogo/a esta orientado al fortalecimiento de las instituciones estatales.
13	La Carrera de Ciencia Política es una unidad académica institucionalizada.
14	En torno a la Carrera de Ciencia Política se ha constituido una comunidad universitaria que le da identidad y tiene sentido de pertenencia.
15	Los procesos académicos y administrativos en la Carrera son transparentes.
16	Excelente clima institucional entre docentes y estudiantes.
17	La Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública en más de una ocasión le dio institucionalidad y estabilidad a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, asumiendo un rol de empoderamiento y liderazgo institucional incluso por encima de la Carrera de Derecho
18	La Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de forma gradual fue consolidando el espacio laboral del profesional politólogo.
19	La Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública cuenta con un plan curricular y programas que le han permitido competir con otras unidades académicas a nivel internacional.
20	Se ha transitado en perspectiva evolutiva el enfoque de la Ciencia Política boliviana hacia paradigmas y escuelas que priorizan procesos prácticos tanto cuantitativos y cualitativos.
21	La Carrera cuenta con tres menciones que permite a los universitarios articular sus vocaciones con posibilidades de inserción laboral en mejores condiciones.
22	Como institución la Carrera de Ciencia Política es generadora de opinión pública.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

N°	FORTALEZAS
23	Las entidades externas a la universidad reconocen el aporte del profesional politólogo/a.
24	La Carrera de Ciencia Política es una institución acreditada internacionalmente.
25	Cuenta con un instituto (IINCIP) que promueve la investigación e interacción y extensión social.
26	Cuenta con un plantel docente de varias generaciones especializadas en el área de la Ciencia Política formado por esta universidad con amplia experiencia profesional y académica.
27	La Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública ha promovido una actualización permanente de sus planes de estudio adecuando y respondiendo a los cambios que se generaran en la sociedad y el Estado.

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas al plattel directivo y docente

Cuadro N° 15: Debilidades de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

N°	DEBILIDADES
1	Los enfoques del tratamiento de la ciencia política y gestión pública están gradualmente quedando respecto a los nuevos objetos de estudio de la disciplina en este nuevo siglo.
2	Poca transparencia en los procesos de incorporación de nuevos docentes en los procesos de contratación e invitación.
3	Se ha invisibilizado la profesión del politólogo.
4	Difusos mecanismos de incentivo para los estudiantes tanto para su permanencia como para su graduación.
5	Débil actuar corporativo y colegiado de los profesionales politólogos.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

N°	DEBILIDADES
6	Insuficiente infraestructura para las acciones que pretende implementar la Carrera y para su comodidad.
7	No tiene la posibilidad de generar importantes recursos propios para inversión.
8	Presencia de grupos y facciones con interés particulares.
9	Parte importante del personal administrativo no irradia calidez en el trato con la comunidad universitaria.
10	El personal administrativo no tiene suficientes competencias y capacidades para los retos de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.
11	Algunos docentes aún mantienen una metodología de enseñanza y aprendizaje anticuada.
12	Insuficientes recursos financieros y carga horaria para el desarrollo de investigaciones de calidad.
13	Insuficiente carga horaria para el personal docente.
14	Débil priorización de politólogos en las áreas de especialización y áreas troncales.
15	Poco interés y profundización personal a la lectura de parte de algunos docentes y algunos estudiantes.
16	La infraestructura de la biblioteca esta alejadas en las infraestructura de enseñanza y aprendizaje.
17	La Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública no cuenta imagen corporativa.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

N°	DEBILIDADES
18	No tenemos una política nítida de internacionalización de la Carrera de Ciencia Política.
19	Pocos docentes actualizan sus contenidos mínimos de la materia.
20	Débil enfoque curricular y profesional respecto a modelos multidisciplinarios e interculturales.
21	Escaso proceso de interacción social.
22	Pocas acciones que permitan una masificación de los procesos de investigación tanto para docentes y estudiantes.
23	Insuficiente equipamiento para las aulas, acceso a internet, sala donde los estudiantes puedan hacer sus trabajos, salas de reuniones para los estudiantes.
24	La infraestructura no es funcional a los nuevos paradigmas de la enseñanzas y aprendizaje.
25	Son insuficientes e invisibilizados los enfoques de interculturalidad, género y medio ambiente en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
26	Algunos docentes no actualizan sus conocimientos profesionales y metodologías de enseñanza.
27	Débil articulación de las bibliografías por parte de los docentes, además de la disponibilidad y circulación de esa bibliografía para los estudiantes.
28	No se tiene una infraestructura propia.

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas al plattel directivo y docente

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

Cuadro N° 16: Oportunidades de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

N°	OPORTUNIDADES
1	Procesos de interacción institucional con gobiernos autónomos municipales, gobernación, niveles centrales para la elaboración de planes de desarrollo, planes de gobierno, cartas orgánicas, asesorías en el parlamento.
2	Presencia de politólogos en cargos en autoridad pública y política
3	Relacionamiento con entidades de Cooperación Internacional y de Organismos Multilaterales que apoyan procesos democráticos.
4	Vinculación con redes internacionales de Ciencia Política y de pensamiento político, porque en los últimos años se han creado fundaciones de incidencia global que tiene una presencia muy importante y generan investigación.
5	La sociedad boliviana está muy interesada en los temas políticos y la juventud paceña en particular.
6	Las redes sociales son un medio para difundir las actividades de la Carrera y estar en contacto con la sociedad civil.
7	Interacción con otras ramas afines como sociología, psicología, antropología, economía, entre otras.
8	Profundización en el ámbito de la opinión pública en temas político - económico.
9	Seguimos formando parte importante y protagonistas en procesos de descentralización en las autonomías en Bolivia.
10	Convenios y acuerdos a nivel con entidades públicas a nivel nacional e internacional.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

Cuadro N° 17: Amenazas de la Carrera de Ciencia Política

N°	AMENAZAS
1	Profundización de la instrumentalización y la partidización de la UMSA en los asuntos políticos.
2	Otras universidades cuentan con sedes universitarias, equipamiento y recursos económicos y de extensión universitaria en varios municipios del Departamento de La Paz, esto puede reducir las expectativas que tenemos en nuestra presencia en los municipios.
3	La Universidad Autónoma Gabriel René Moreno UAGRM en Santa Cruz cuenta con la Carrera de Relaciones Internacionales.
4	Los recursos físicos y financieros compartidos con la Carrera de Derecho pueden ocasionar conflictos institucionales entre ambas carreras.
5	Reducido espacio laboral para el ejercicio profesional del politólogo.
6	Que otras carreras de Ciencia Política como Cochabamba y Santa Cruz ocupen espacios laborales e institucionales.
7	Existe la necesidad de las instituciones estatales, la empresa privada y organismos internacionales de incorporar a profesionales politólogos en sus entidades.
8	La poca visibilidad que pueda tener la Carrera en algunos espacios políticos.
9	No hay un conocimiento preciso de que es la Carrera y la profesión del politólogo en ciertos ámbitos.
10	La competencia de otras universidades y/o otras Carreras de Ciencia Política.
11	No estar a la altura en relación a las otras carreras que comprenden la Universidad Boliviana.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

N°	AMENAZAS
12	Existen resabios y una percepción en cuanto a la confusión con los cuadros políticos de las entidades políticas.
13	La ciberpolítica puede suplir la acción de los politólogos.
14	La cooptación política del gobierno, y que al politólogo lo vuelvan funcional
15	Algunas Carreras del área social como Derecho, Economía, Sociología disputan el espacio laboral de los politólogos
16	El gobierno no pueda comprender la atribución y contribución de la Ciencia Política a las discusiones sobre democracia lo cual puedes causar cierta susceptibilidad y rechazo.

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas al platel directivo y docente

5.3 ANÁLISIS CONTEXTUAL SEGÚN ÁREA

5.3.1 Perspectiva Académica

Cuadro N° 18: Fortalezas Académicas

FORTALEZAS ACADÉMICAS
Docentes con una reconocida trayectoria en el campo académico y profesional.
Los estudiantes universitarios se especializan en áreas de su preferencia a partir de cuarto año.
Docentes comprometidos con la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y la enseñanza universitaria.
Es reconocida por su excelencia académica en Ciencia Política de la UMSA.
El porcentaje de los egresados y titulados se ha incrementado en estos últimos años.
Se cuenta con un plan curricular y programas que le hacen competitivo con otras unidades académicas a nivel nacional e internacional.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

FORTALEZAS ACADÉMICAS

Aplica paradigmas y escuelas que priorizan procesos prácticos tanto cuantitativos y cualitativos.

La Carrera cuenta con tres menciones que permite a los universitarios articular sus vocaciones con posibilidades de inserción laboral en mejores condiciones.

Cuenta con un instituto especializado que promueve la investigación e interacción y extensión social.

El perfil del futuro profesional politólogo/a está orientado al fortalecimiento de las instituciones estatales.

Cuadro N° 18: Debilidades Académicas

DEBILIDADES ACADÉMICAS

Los enfoques aplicados en el abordaje de la ciencia política y gestión pública están gradualmente quedando obsoletos.

Poca transparencia en los procesos de incorporación de nuevos docentes como contratados e invitados al plantel docente.

Insuficientes incentivos de permanencia y graduación para los estudiantes universitarios.

Algunos docentes mantienen una metodología de enseñanza y aprendizaje anticuada.

Insuficiente carga horaria para el personal docente.

Poco interés por la lectura de parte de algunos docentes y algunos estudiantes

Insuficientes enfoques de interculturalidad, género y medio ambiente en los procesos de enseñanza y aprendizaje o en los contenidos de las materias del plan de estudios.

Débil articulación de las bibliografías por parte de los docentes, además de la disponibilidad y circulación de esa bibliografía para los estudiantes.

Escaso proceso de interacción social en estos dos últimos años.

Pocos incentivos para procesos de investigación tanto para docentes como de estudiantes.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

Cuadro N° 19: Oportunidades Académicas

OPORTUNIDADES ACADÉMICAS
Procesos de relacionamiento institucional con gobiernos autónomos municipales, gobernación y nivel central para la elaboración de planes de desarrollo, planes de gobierno, cartas orgánicas, asesorías en el parlamento.
Buen relacionamiento con entidades de cooperación internacional y de organismos multilaterales que apoyan procesos democráticos.
Altas posibilidades de vinculación con redes internacionales de Ciencia Política y de pensamiento político.
Interacción con otras disciplinas afines como Sociología, Psicología, Antropología, Economía, entre otras.
Seguimos formando parte importante y protagonistas en procesos de descentralización y autonomías en Bolivia.

Cuadro N° 20: Amenazas Académicas

AMENAZAS ACADÉMICAS
Otras universidades cuentan con sedes universitarias, equipamiento y mayores recursos económicos en municipios del Departamento de La Paz.
La Carrera de Ciencia Política en la UAGRM en Santa Cruz cuenta con la Carrera de Relaciones Internacionales.
La competencia de otras universidades y/o otras Carreras de Ciencia Política
Otras disciplinas o Carreras Sociales estudian los objetos de la Ciencia Política

5.3.2 Perspectiva Institucional

Cuadro N° 21: Fortalezas Institucionales

FORTALEZAS INSTITUCIONALES
Cuenta con un sistema de planificación de corto y mediano plazo corto coherente y sistemático.
La Carrera de Ciencia Política es una unidad académica institucionalizada.
Cuenta con una comunidad universitaria que le da identidad y sentido de pertenencia.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

Se percibe un buen clima institucional entre docentes y estudiantes.
La Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública por su liderazgo le da estabilidad institucional a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
Es generadora de opinión pública a través de docentes mediáticos.
Es una unidad académica acreditada internacionalmente.
A través de esta unidad académica gradualmente se consolida el espacio laboral del profesional politólogo.

Cuadro N° 22: Debilidades Institucionales

DEBILIDADES INSTITUCIONALES
La profesión del politólogo aún no es reconocida socialmente
Débil articulación entre la carrera e instancias colegiadas.
Presencia de grupos y facciones con interés particulares sin mirada institucional
No se cuenta con imagen corporativa académica e institucional
No se tiene una política nítida de internacionalización.

Cuadro N° 23: Oportunidades Institucionales

OPORTUNIDADES INSTITUCIONALES
Presencia de politólogos en cargos de autoridad pública y política
La sociedad boliviana está muy interesada en los temas políticos en especial en tiempos electorales.
Convenios y acuerdos a nivel con entidades públicas a nivel nacional e internacional.
Necesidad de las instituciones estatales, la empresa privada y organismos internacionales de incorporar a profesionales politólogos en sus entidades.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

Cuadro N° 24: Amenazas Institucionales

AMENAZAS INSTITUCIONALES
La instrumentalización y la partidización de la UMSA en los asuntos políticos.
Reducido espacio laboral para el ejercicio profesional del politólogo.
Las Carreras de Ciencia Política de Cochabamba y Santa Cruz pueden ocupar espacios laborales e institucionales.
La poca visibilidad que pueda tener la Carrera en algunos espacios políticos.
Poco conocimiento de la profesión del politólogo en ciertos ámbitos de la sociedad civil.
Algunas carreras del área social como Derecho, Economía, Sociología disputan el espacio laboral de los politólogos.
El gobierno no pueda comprender la atribución y contribución de la Ciencia Política a las discusiones sobre democracia lo cual puedes causar cierta susceptibilidad y rechazo.

5.3.1 Perspectiva Administrativa

Cuadro N° 25: Fortalezas Administrativas

FORTALEZAS ADMINISTRATIVAS
Los procesos administrativos son transparentes.
Tiene un sistema informático en línea.
El número del personal administrativo está acorde a la cantidad de estudiantes

Cuadro N° 26: Debilidades Administrativas

DEBILIDADES ADMINISTRATIVAS
No tiene la posibilidad de generar recursos propios para inversión.
Insuficientes recursos financieros del TGN
El personal administrativo no irradia calidez en el trato con la comunidad universitaria.
El personal administrativo no tiene suficientes competencias y capacidades para los retos de la institución
Insuficientes recursos financieros y carga horaria para el desarrollo de investigaciones de calidad.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

Cuadro N° 27: Oportunidades Administrativas

OPORTUNIDADES ADMINISTRATIVAS
Acceso a cursos de capacitación que brinda la contraloría
Articulación con los programas de la contraloría de Bolivia

Cuadro N° 28: Amenazas Administrativas

AMENAZAS ADMINISTRATIVAS
Los recursos físicos y financieros compartidos con la Carrera de Derecho pueden ocasionar conflictos institucionales entre ambas carreras y limitar las aspiraciones de nuestra Carrera

5.3.1 Perspectiva Infraestructura y Equipamiento

Cuadro N° 29: Fortalezas en Infraestructura y equipamiento

FORTALEZAS EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
Aulas remodeladas
Cuenta con suficiente equipamiento en cada una de sus aulas
Biblioteca especializada

Cuadro N° 30: Debilidades en Infraestructura y equipamiento

DEBILIDADES EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
Insuficiente infraestructura para las acciones que pretende implementar la Carrera
La infraestructura de la biblioteca esta alejadas de las áreas de enseñanza y aprendizaje.
Insuficiente equipamiento para las aulas en cuanto al, acceso a internet,
La infraestructura no es funcional a los nuevos paradigmas de la enseñanzas y aprendizaje
No se tiene una infraestructura propia
No se cuenta con sala donde los estudiantes puedan hacer sus trabajos.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

Cuadro N° 31: Oportunidades en Infraestructura y equipamiento

OPORTUNIDADES EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Las redes sociales son un medio para difundir las actividades de la Carrera y estar en contacto con la sociedad civil.

Cuadro N° 32: Amenazas en Infraestructura y equipamiento

AMENAZAS EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La ciberpolítica puede suplir los instrumentos metodológicos que aplican los politólogos

6 PROPUESTA DE DESARROLLO

6.1 PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Los principios reflejan las normas y fundamentos de conducta de los actores al interior de las entidades, que pueden ser también morales en cuanto a nuestros comportamientos como institución.

Los valores son una serie de cualidades que hacen diferente a la institución con otra similares y que suelen expresar su interés y objetivos institucionales respecto a su entorno.

Cuadro N° xx: Principios y Valores de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

PRINCIPIOS	VALORES
1) Autonomía	1) Pluralismo
2) Democracia	2) Integridad
3) Científica	3) Respeto
4) Inclusión y participación	4) Responsabilidad
5) Transparencia	5) Respeto por la
6) Eficiencia y eficacia	ecología y el medio
7) Excelencia	ambiente
8) Vocación de servicio	

Fuente: Elaboración propia en base al PEI 2014-2018

6.1.1 Principios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

AUTONOMÍA

Nuestra lucha indeclinable por la defensa de la mayor conquista universitaria.

DEMOCRACIA

El poder reside en la totalidad de sus miembros, haciendo que la toma de decisiones responda a la voluntad colectiva de los estamentos docente y estudiantil.

CIENTÍFICA

Tiene como base de sus acciones académicas la reflexión, la investigación, y el conocimiento teórico y práctico en la constante búsqueda de conocimiento científico en las áreas y menciones en las cuales se especializan sus profesionales

INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN

Involucrar a la comunidad universitaria al ejercicio pleno y participativo en la toma de decisiones y el destino de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

TRANSPARENCIA

Garantizar el acceso a la información y brindar una adecuada rendición de cuentas a la comunidad universitaria y sociedad en general.

EFICIENCIA Y EFICACIA

Gestión en base a las mejores prácticas de gestión pública y con resultados.

EXCELENCIA

Formación académica de excelencia y la búsqueda del mejoramiento continuo.

VOCACIÓN DE SERVICIO

Compromiso pleno para atender las necesidades, demandas y aspiraciones de la comunidad universitaria

6.1.2 Valores de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

PLURALISMO

Reconocer y respetar la pluralidad de visión y pensamiento.

INTEGRIDAD

Acción institucional y académica con honestidad, honradez y rectitud

RESPETO

Desempeñar las labores en un marco de tolerancia a la diversidad cultural e ideológica

RESPONSABILIDAD

Cumplir y responder a cabalidad el mandato social asignado a la Universidad y a la Educación Superior

RESPETO POR LA ECOLOGÍA Y EL MEDIO AMBIENTE

Desarrollo de conocimientos críticos y reflexivos acerca de la relación entre el ser humano y los demás seres vivos e inorgánicos hacia su defensa y protección.

6.2 MISIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN

Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública:

“Formar profesionales en ciencia política con calidad académica, científica, pensamiento democrático, orientados por valores éticos, y capacidades competitivas que le permitan contribuir al desarrollo integral del país”

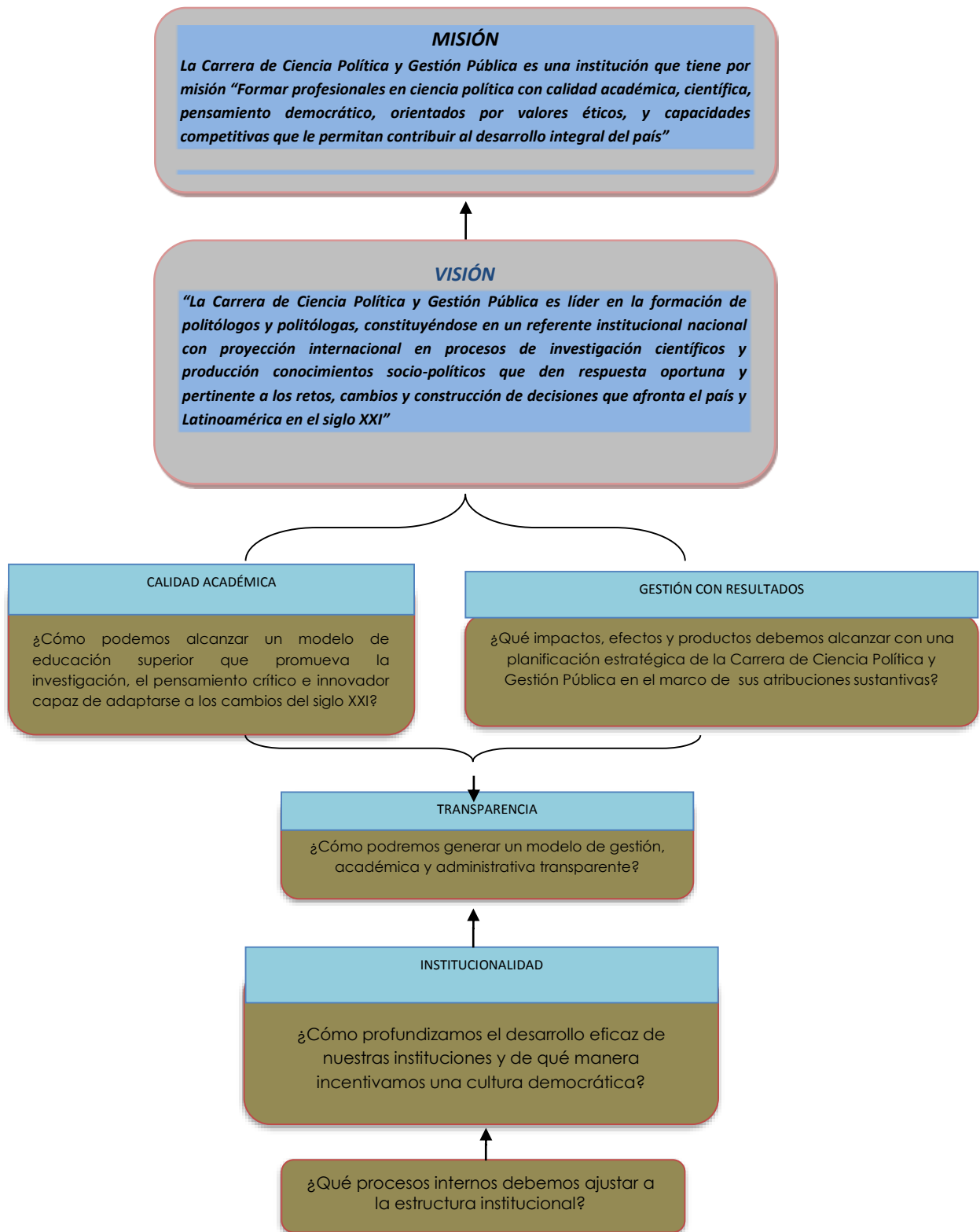
6.3 VISIÓN INSTITUCIONAL

VISIÓN

Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

“La Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública es líder en la formación de politólogos y politólogas, constituyéndose en un referente institucional nacional con proyección Internacional en procesos de investigación científica y producción conocimientos socio-políticos dando respuesta oportuna y pertinente a los retos y cambios que afronta el país y Latinoamérica en el siglo XXI ”

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024



Fuente: Elaboración Propia

7 EJES ESTRATÉGICOS

EJE ESTRATÉGICO N° 1	Orientado a un modelo de educación superior que promueve el conocimiento científico desde la investigación, el pensamiento crítico y reflexivo capaz de adaptarse a los cambios del siglo XXI, a través competencias, y contenidos relevantes para la sociedad boliviana.
CALIDAD ACADÉMICA	

EJE ESTRATÉGICO N° 2	Promoción de la gestión por resultados a través del logro de metas y objetivos en el marco de la planificación estratégica y participativa del cogobierno.
GESTIÓN CON RESULTADOS	

EJE ESTRATÉGICO N°3	Fortalecimiento de la institucionalidad de la Carrera como unidad académica.
INSTITUCIONALIDAD	

EJE ESTRATÉGICO N°4	Desarrollo de iniciativas para transparentar la gestión académica y administrativa de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.
TRANSPARENCIA	

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

7.1 ÁREAS DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICAS

ESTRATEGIAS	ÁREA DE INTERVENCIÓN
CALIDAD ACADÉMICA	1.- Investigación científica
	2.- Plan curricular
	3.- Internacionalización
	4.- Admisión e ingreso a la Carrera
	5.- Modernización bibliográfica
	6.- Posgrado
	7.- Gestión a la calidad académica
	8.- Re Acreditación Internacional
GESTIÓN CON RESULTADOS	1.- Gestión presupuestaria
	2.- Gestión de la interacción
	3.- Instituciones eficientes
INSTITUCIONALIDAD	1.- Planificación participativa
	2.- Comunicación e imagen corporativa
	3.- Facultad de Ciencia Política y Gestión Pública
	4.- Normativa vigente
TRANSPARENCIA	1.- Transparencia institucional

7.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

CALIDAD ACADÉMICA

ÁREA DE INTERVENCIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
1.-Investigación científica.	Desarrollar procesos de investigación científica, asesoría, tutoría, interacción y extensión social en torno a nuevas problemáticas del siglo XXI.
2.-Plan curricular	Generar una nueva propuesta de rediseño curricular para desarrollar habilidades y competencias que respondan a las exigencias del país. Actualizar metodologías y enfoques para el aprendizaje, enseñanza y abordaje de la ciencia política a fin de contar con ventajas competitivas respecto a otras áreas dedicadas al estudio de procesos políticos y sociales.
3.- Internacionalización	Desarrollar una Política de Internacionalización de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública en el marco de la Acreditación Internacional.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA

ÁREA DE INTERVENCIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
4.- Admisión e ingreso a la Carrera	Rediseñar la política de admisión e ingreso de postulantes a la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.
5.- Modernización bibliográfica	Fortalecer los servicios de la biblioteca de la Carrera de Ciencia Política mediante la adquisición material bibliográfico y conexión a redes de bibliotecas virtuales nacionales e internacionales.
6.- Posgrado	Vincular el pregrado y posgrado con el Instituto de Investigaciones y por ende con la Carrera para la cualificación de la formación académica y orientarla a conocimientos en base a procesos de investigación científica en Ciencia Política.
7.- Eficiencia de la calidad académica	Evaluar periódicamente la calidad de Educación Superior en Ciencia Política.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA

ÁREA DE INTERVENCIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

8.- Re - Acreditación Internacional

Mejorar la calidad académica de la Carrera en el marco de la Acreditación Internacional.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

GESTIÓN CON RESULTADOS

ÁREA DE INTERVENCIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
1.- Gestión presupuestaria	Diversificar las fuentes de financiamiento y recursos económicos para las actividades académicas de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, haciendo un uso eficiente de los recursos.
2.- Gestión de la interacción	Desarrollar procesos de interacción social universitaria a través de espacios de debate e intervención sobre el acontecer político, social y económico del país. Incrementar la cantidad de titulados de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.
3.- Instituciones eficientes	Generar impacto académico y político a través de investigaciones de excelencia con estándares internacionales y acciones estratégicas conjuntas entre el pregrado y posgrado. Mejorar la gestión administrativa con calidad y calidez.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

INSTITUCIONALIDAD

ÁREA DE INTERVENCIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

1.- Planificación participativa

Promover la participación bajo principios del cogobierno de la comunidad universitaria de la Carrera en la gestión institucional.

2.- Comunicación e imagen corporativa

Posicionar a la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública para hacer conocer a la sociedad su contribución en el desarrollo integral del país.

3.- Facultización de ciencia política y gestión pública

Promover la facultización para la ampliación de los campos de estudio de la Ciencia Política.

4.- Normativa vigente

Promover el respeto y cumplimiento de la norma orientado a una gestión eficiente.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

TRANSPARENCIA

ÁREA DE INTERVENCIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

1.- TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Transparentar las acciones académicas y administrativas de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública como principio de gestión institucional.

Facilitar el acceso a información que contribuya a una gestión más eficiente y transparente.

7.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES ESPECÍFICOS

CALIDAD ACADÉMICA	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS

Realizar estudios, investigaciones e interacción social para fortalecer la Democracia Boliviana.

Desarrollar investigaciones multidisciplinarias en coordinación con otras instancias académicas.

Desarrollar procesos de investigación científica, asesoría, tutoría, interacción y extensión social en torno a nuevas problemáticas del siglo XXI.

Introducir líneas de investigación en el IINCIP pertinentes con las demandas de la sociedad.

Incorporar las Revistas publicadas por la Carrera en índices internacionales.

Generar una nueva propuesta de rediseño curricular para desarrollar habilidades y competencias que respondan a las exigencias del país.

Elaborar un nuevo plan de estudios

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS

Actualizar metodologías y enfoques para el aprendizaje, enseñanza y abordaje de la ciencia política a fin de contar con ventajas competitivas respecto a otras áreas dedicadas al estudio de procesos políticos y sociales.

Fortalecer las capacidades y competencias de los docentes.

Caracterizar los nuevos enfoques de la Ciencia Política y Gestión Pública.

Desarrollar una política de internacionalización de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública en el marco de la Acreditación Internacional.

Orientar a la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública a la internacionalización académica.

Promover las investigaciones científicas y producción de conocimientos académicos con Instancias Académicas y de Cooperación Internacional que comparten similares líneas de trabajo.

Rediseñar la política de admisión e ingreso de postulantes a la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Elaborar un modelo de ingreso con estándares internacionales conforme a los objetivos de la Política de Admisión.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS

Fortalecer los servicios de la biblioteca de la Carrera de Ciencia Política mediante la adquisición material bibliográfico y conexión a redes de bibliotecas virtuales nacionales e internacionales.

Incrementar el material bibliográfico en todas las menciones y áreas que aborda académicamente la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, en especial de la mención en Relaciones Internacionales.

Vincular a los servicios de la biblioteca a redes de bibliotecas virtuales nacionales e internacionales.

Vincular el posgrado con el Instituto de Investigaciones y por ende con la Carrera para la cualificación de la formación académica y orientarla a de conocimientos en base a procesos de investigación científica en ciencia política.

Promover que el plantel docente de la Carrera cuente con un grado mínimo de magister y/o doctorado.

Promover la continuidad de cursos postgraduales en el marco de las menciones estudiadas en pregrado.

Evaluar periódicamente la calidad de educación superior en Ciencia Política.

Implementar un sistema de seguimiento a la gestión de la calidad académica de la CCP-GP.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
INSTITUCIONALES**

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS
ESPECÍFICOS**

Mejorar la calidad académica de la Carrera en el marco de la Acreditación Internacional. Cumplir las recomendaciones del proceso de Acreditación Internacional del año 2019.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

GESTIÓN CON RESULTADOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS

Diversificar las fuentes de financiamiento y recursos económicos para las actividades académicas de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Gestionar recursos financieros para incrementar el presupuesto destinado a la investigación, formación e interacción social.

Gestión para la ampliación de la carga horaria para el cumplimiento de los objetivos académicos, en el marco de las recomendaciones de la Acreditación Internacional.

Gestionar recursos financieros para equipamiento e infraestructura.

Desarrollar procesos de interacción social universitaria a través de espacios de debate e intervención sobre el acontecer político, social y económico del país.

Elaborar estudios, análisis y monitoreo a la democracia boliviana a través del Observatorio de la Democracia.

Realizar de forma periódica análisis de coyuntura en medios convencionales y no convencionales.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

GESTIÓN CON RESULTADOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
INSTITUCIONALES

OBJETIVOS ESTRATEGICOS
ESPECÍFICOS

Fortalecer las capacidades institucionales para el análisis y monitoreo de las políticas públicas.

Relacionar a la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública con la sociedad mediante procesos de interacción y extensión universitaria.

Incrementar la cantidad de titulados de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Promover la titulación de estudiantes y antiguos egresados.

Contar con información actualizada de titulados y egresados en el ámbito laboral.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

GESTIÓN CON RESULTADOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS

Generar impacto académico y político a través de investigaciones de excelencia con estándares internacionales y acciones estratégicas conjuntas entre el pregrado y posgrado.

Generar programas que articulen el pregrado y posgrado en base a las demandas institucionales.

Mejorar la gestión administrativa con calidad y calidez.

Optimizar los procesos y procedimientos administrativos.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

INSTITUCIONALIDAD	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS
Promover la participación bajo principios del cogobierno de la comunidad universitaria de la Carrera en la gestión institucional.	Mejorar mecanismos de planificación participativa para alcanzar los objetivos de gestión institucional.
Posicionar a la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública para hacer conocer a la sociedad su contribución en el desarrollo integral del país.	Fortalecer la imagen institucional de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública en la opinión pública a través de sus productos y proyectos académicos.
Promover la facultización para la ampliación de los campos de estudio de la ciencia política.	Plantear propuestas de condiciones para facultizar la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.
Promover el respeto y cumplimiento de la norma orientado a una gestión eficiente.	Aplicar coherentemente los procesos y procedimientos de la normativa universitaria vigente.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

TRANSPARENCIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Transparentar las acciones académicas y administrativas de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública como principio de gestión institucional.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS

Fortalecer los mecanismos de transparencia para generar confianza en los estamentos universitarios de la Carrera.

Facilitar el acceso a información que contribuya a una gestión más eficiente y transparente.

Implementar mecanismos de acceso a la información relacionada con las acciones de la Carrera.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

7.4 PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA MULTIANUAL

CALIDAD ACADÉMICA		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	ACCIONES
Realizar estudios, investigaciones e interacción social para fortalecer la Democracia Boliviana.	Publicaciones con estudios y proyectos sobre la democracia.	Introducción de la democracia como línea de investigación. Incremento de la carga horaria de los docentes orientados a la investigación desde la docencia. Incremento la carga horaria de los auxiliares de docencia.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	ACCIONES
Desarrollar investigaciones multidisciplinarias en coordinación con otras instancias académicas.	Publicaciones de investigaciones científicas multidisciplinarias.	Suscripción de convenios con instancias académicas nacionales e internacionales Conformación de equipos de investigación multidisciplinaria.. Elaboración del reglamento de funcionamiento de los equipos de investigación multidisciplinaria.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	ACCIONES
Introducir líneas de investigación en el IINCIP pertinentes con las demandas de la sociedad.	Líneas de Investigación de la Carrera de Ciencias Políticas y Gestión Pública	Realización de estudios de las nuevas problemáticas sociales y políticas a nivel nacional e internacional. Definición de las líneas de investigación científica a través de talleres.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	ACCIONES
Incorporar las Revistas publicadas por la Carrera en índices internacionales	Revistas indexadas a nivel internacional.	<p>Capacitación en escritura y redacción científica.</p> <p>Capacitación en formatos de redacción internacionales.</p> <p>Convocatorias específicas para publicaciones internacionales.</p> <p>Conformación de comité de estandarización de publicaciones.</p>
Elaborar un nuevo plan de estudios	Plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública 2020 - 2030	Reubicación de las materias metodológicas hacia la fase inicial

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	ACCIONES
		<p>de la Carrera.</p> <p>Incorporación de procesos de enseñanza, aprendizaje en áreas de medio ambiente, interculturalidad, género, autonomías, feminismo y cultura de paz.</p> <p>Implementación de otras modalidades de titulación.</p> <p>Implementación de cursos de idiomas (nativos y extranjeros).</p>

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	ACCIONES
Fortalecer las capacidades y competencias de los docentes.	Docentes actualizados en metodologías innovadoras en Ciencia Política	<p>Capacitación en nuevas metodologías en Educación Superior desde la Ciencia Política.</p> <p>Capacitación en el uso de las nuevas tecnologías.</p> <p>Implementación de cursos pos graduales en coordinación con el posgrado.</p> <p>Promoción de eventos para el debate y análisis acerca del perfil del politólogo.</p>

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	ACCIONES
Caracterizar los nuevos enfoques de la Ciencia Política y Gestión Pública.	Nuevos enfoques en el abordaje de la Ciencia Política en Bolivia	<p>Organización del Primer Congreso Internacional en Ciencia Política y Medio Ambiente.</p> <p>Participación en foros internacionales de la Ciencia Política Latinoamericana.</p> <p>Promoción de eventos acerca de los enfoques de la Ciencia Política.</p>

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	ACCIONES
<p>Orientar a la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública a la internacionalización académica.</p>	<p>Carrera reconocida internacionalmente.</p>	<p>Promoción de intercambios académicos docentes y estudiantiles entre pares académicos en programas y eventos de carácter internacional.</p> <p>Incorporación de investigadores docentes y estudiantes de universidades extranjeras en proyectos de investigación de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.</p> <p>Participación de docentes y estudiantes en encuentros internacionales de ciencia política.</p>

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	ACCIONES
<p>Promover las investigaciones científicas y producción de conocimientos académicos con instancias académicas y de cooperación internacional que comparten similares líneas de trabajo.</p>	<p>Investigaciones científicas en ciencia política financiadas por la cooperación internacional.</p>	<p>Suscripción de convenios con las entidades de cooperación internacional.</p> <p>Elaboración de protocolos de investigación conjuntas.</p> <p>Gestión de financiamiento para investigaciones.</p> <p>Publicación de las investigaciones científicas compartidas con instancias académicas nacionales e internacionales.</p>

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	ACCIONES
<p>Elaborar un modelo de ingreso con estándares internacionales conforme a los objetivos de la Política de Admisión.</p>	<p>Modelo de gestión integral de ingreso a la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.</p>	<p>Elaboración de un plan de trabajo anual conforme a las Políticas de Admisión.</p> <p>Implementación de estrategias de promoción y difusión dirigido a nuevos/as postulantes.</p> <p>Elaboración de manuales de procesos y procedimientos internos para la administración de la Dirección de Admisión Facultativa para la organización del ingreso de nuevos estudiantes a la Carrera de Ciencia Política.</p> <p>Actualización de los medios</p>

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	ACCIONES
		<p>tecnológicos y sistemas informáticos al servicio del ingreso de nuevos/as postulantes.</p> <p>Fortalecimiento de los medios de transparencia en el proceso de ingreso de nuevos postulantes.</p>
<p>Incrementar el material bibliográfico en todas las menciones y áreas que aborda académicamente la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, en especial de la mención en Relaciones Internacionales.</p>	<p>Bibliografía actualizada en Ciencia Política.</p>	<p>Actualización permanente de la bibliografía de las diferentes áreas de la formación en Ciencia Política.</p> <p>Adquisición de libros para la mención de Gerencia Pública.</p> <p>Adquisición de libros para la</p>

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	ACCIONES
		<p>mención de Gerencia Política.</p> <p>Adquisición de libros para la mención de Relaciones Internacionales.</p> <p>Adquisición de libros en desarrollo sostenible y medio ambiente, cultura de paz y género.</p>

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	ACCIONES
Vincular a los servicios de la biblioteca a redes de bibliotecas virtuales nacionales e internacionales.	Biblioteca conectada a redes internacionales.	<p>Identificación de redes nacionales e internacionales de bibliotecas virtuales en Ciencias Sociales y Ciencias Políticas.</p> <p>Suscripción de convenios y/o contratos de servicios con bibliotecas virtuales.</p> <p>Implementación de las condiciones informáticas para compatibilizar información entre bibliotecas virtuales nacionales e internacionales.</p>

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	ACCIONES
Promover que el plantel docente de la Carrera cuente con un grado mínimo de magister y/o doctorado.	Docentes con grado de magister y/o doctorado	<p>Gestión de recursos para becas destinados a la profesionalización permanente de los docentes.</p> <p>Incorporación de los docentes de la Carrera como profesores del posgrado de la facultad.</p> <p>Gestión de recursos financieros del posgrado para la publicación de tesis de excelencia.</p>

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	ACCIONES
Promover la continuidad de cursos postgraduales en el marco de las menciones estudiadas en pregrado.	Cursos de posgrado conforme a las menciones de pregrado.	Gestión de recursos para becas a la excelencia. Gestión de becas de especialización y maestrías. Gestión recursos financieros para la publicación de tesis de excelencia.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	ACCIONES
Implementar un sistema de seguimiento a la gestión de la calidad académica de la CCP-GP.	Sistema Integral de Seguimiento a la Calidad Académica.	Aplicación de estudios estadísticos. Sistema de evaluaciones muestrales. Evaluación sobre la formación de formadores. Sistematización y evaluación de innovaciones pedagógicas.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	ACCIONES
<p>Cumplir las recomendaciones del proceso de Acreditación Internacional del año 2019</p>	<p>Carrera re acreditada internacionalmente.</p>	<p>Incorporación de las recomendaciones de los evaluadores externos en el nuevo plan de estudios.</p> <p>Articulación de las recomendaciones de la evaluación externa con el plan de mejora.</p> <p>Seguimiento al informe síntesis elaborado por CEUB.</p> <p>Asignación de tareas específicas al equipo de docentes investigadores de la calidad académica.</p>

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

GESTIÓN POR RESULTADOS		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS	ACCIONES
<p>Gestionar recursos financieros para incrementar el presupuesto destinado a la investigación, formación e interacción social.</p>	<p>Recursos financieros apalancados y co-financiados.</p>	<p>Suscripción de acuerdos de financiamiento con organismos de cooperación.</p> <p>Identificación de posibles fuentes de financiamiento y compatibilización recursos presupuestarios.</p> <p>Organización de encuentros sectoriales de búsqueda y canalización de recursos a través de la oferta institucional.</p> <p>Gestión de recursos del posgrado a la investigación en coordinación</p>

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

GESTIÓN POR RESULTADOS		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS	ACCIONES
		<p>con autoridades facultativas.</p> <p>Participación en convocatorias públicas de la universidad para la investigación.</p>
<p>Gestión para la ampliación de la carga horaria para el cumplimiento de los objetivos académicos, en el marco de las recomendaciones de la Acreditación Internacional.</p>	<p>Incremento de carga horaria para los objetivos propuestos.</p>	<p>Gestión de ampliación de carga horaria para los docentes de cátedra y docentes investigadores ante las instancias facultativas y universitarias.</p> <p>Gestión de ampliación de carga horaria para auxiliares de cátedra y auxiliares de investigación ante las instancias facultativas y</p>

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

GESTIÓN POR RESULTADOS		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS	ACCIONES
		universitarias.
Gestionar recursos financieros para equipamiento e infraestructura.	Capacidad ampliada en equipamiento e infraestructura.	Gestión de recursos ante las instancias facultativas y universitarias para la infraestructura y equipamiento. Ampliación de recursos para la infraestructura y equipamiento.
Elaborar estudios, análisis y monitoreo a la democracia boliviana a través del Observatorio de la Democracia.	Estudios de la calidad de la democracia, investigaciones demoscópicas y procesos electorales.	Implementación del Observatorio Democrático. Implementación del Laboratorio de Ciencia Política.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

GESTIÓN POR RESULTADOS		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS	ACCIONES
Realizar de forma periódica análisis de coyuntura en medios convencionales y no convencionales.	Análisis de coyuntura desde la perspectiva politológica orientado a la opinión pública.	Implementación de Programas en medios convencionales y no convencionales. Fortalecimiento del programa "Digo lo que pienso".
Fortalecer las capacidades institucionales para el análisis y monitoreo de las políticas públicas.	Documentos publicados y difundidos acerca de las políticas públicas desde la academia.	Implementación del Observatorio de Políticas Públicas.
Relacionar a la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública con la sociedad mediante procesos de interacción y extensión universitaria.	Carrera fortalecida interactuando con la sociedad.	Implementación del Instituto de Interacción Social y Extensión Universitaria de Ciencia Política y Gestión Pública.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

GESTIÓN POR RESULTADOS		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS	ACCIONES
Promover la titulación de estudiantes y antiguos egresados.	Incremento de la tasa de titulación.	Implementación del Plan de Excepción de Titulación para Antiguos Egresados (PETAENG) en el marco de la normativa universitaria vigente. Diversificación de modalidades de titulación.
Contar con información actualizada de titulados y egresados en el ámbito laboral.	Base de datos con información cualitativa y cuantitativa.	Implementación de convenios con el colegio de politólogos y otras instancias públicas y privadas. Consolidación de información en el IINCIP.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

GESTIÓN POR RESULTADOS		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS	ACCIONES
Generar programas que articulen el pregrado y posgrado en base a las demandas institucionales.	Ampliación y consolidación de programas y proyectos académicos.	Identificación de líneas de acción compartidas entre las menciones de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y la Unidad de Posgrado y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Elaboración de investigaciones conjuntas entre el Posgrado y el Pregrado de Ciencia Política y Gestión Pública.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

GESTIÓN POR RESULTADOS		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS	ACCIONES
Optimizar los procesos y procedimientos administrativos.	Fluidez y atención personalizada en los trámites administrativos y académicos estudiantiles con transparencia y en los tiempos oportunos.	Actualización de manuales y reglamentos administrativos. Publicación de flujos de trámites académicos y administrativos universitarios. Capacitación del personal administrativo en normas administrativas vigentes.
	Registros académicos transparentes y acceso a información en línea.	Actualización de los procedimientos informáticos en el área de sistemas.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

GESTIÓN POR RESULTADOS		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS	ACCIONES
		<p>Fortalecimiento del área de sistemas con personal de apoyo.</p> <p>Modernización tecnológica acorde a los protocolos de manejo de información académica y administrativa.</p>

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

INSTITUCIONAL		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	ACCIONES
Mejorar mecanismos de planificación participativa para alcanzar los objetivos de gestión institucional.	Gestión institucional con corresponsabilidad.	<p>Implementación participativa de la programación de operaciones anual, presupuestos y de la planificación estratégica.</p> <p>Realización periódica de la ejecución de la programación de operaciones y Presupuesto en coordinación con el Área Desconcentrada.</p>

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

INSTITUCIONAL		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	ACCIONES
Fortalecer la imagen institucional de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública en la opinión pública a través de sus productos y proyectos académicos.	Posicionamiento institucional y académico de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública	<p>Implementación y diseño de una estrategia de comunicación institucional.</p> <p>Implementación de una instancia de comunicación y relacionamiento institucional.</p> <p>Construcción de la imagen corporativa académica de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.</p>

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

INSTITUCIONAL		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	ACCIONES
Plantear propuestas de condiciones para facultar la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública	Propuestas viables de facultización.	Estudios de la viabilidad y factibilidad para la facultización. Intercambio de experiencias con otras universidades en relación a la facultización en el ámbito nacional e internacional.
Aplicar coherentemente los procesos y procedimientos de la normativa universitaria vigente.	Normas actualizadas y aplicadas en los estamentos de la Carrera.	Información y difusión de la normativa vigente. Procesos de capacitación a docentes, administrativos y estudiantes en normas universitarias.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

TRANSPARENCIA		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	ACCIONES
Fortalecer los mecanismos de transparencia para generar confianza en los estamentos universitarios de la Carrera.	Procesos transparentes en las actividades académicas y administrativas.	<p>Difusión de convocatorias públicas.</p> <p>Socialización de las determinaciones del HCC. (Gaceta Informática).</p> <p>Publicación boletines informativos.</p>
Implementar mecanismos de acceso a la información relacionada con las acciones de la Carrera.	Comunidad universitaria informada.	<p>Implementación de protocolos apropiados de acceso a la información.</p> <p>Informar periódicamente de las actividades de la Carrera.</p>

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

8 PROGRAMACIÓN OPERATIVA

CALIDAD ACADÉMICA										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Realizar estudios, investigaciones e interacción social para fortalecer la democracia Boliviana.	Número de líneas de investigación para la democracia.	6	1 (100%)	2 (100%)	2 (100%)	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y el Instituto de Investigaciones en Ciencia Política.
	Porcentaje de carga horaria para los docentes de cátedra y de investigación.	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y el Instituto de Investigaciones en Ciencia Política.
	Porcentaje de carga horaria destinada a auxiliares de docencia.	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Desarrollar investigaciones multidisciplinares en coordinación con otras instancias académicas.	Número de convenios con instancias académicas nacionales e internacionales	16	3 (100%)	4 (100%)	4 (100%)	3 (100%)	2 (100%)	2 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.
	Cantidad de equipos de investigación multidisciplinaria..	3	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y el Instituto de Investigaciones en Ciencia Política.
	Número de manuales de funcionamiento para los equipos de investigación multidisciplinaria.	1	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y el Instituto de Investigaciones en Ciencia Política.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Introducir líneas de investigación en el IINCIP pertinentes con las demandas de la sociedad.	Número de estudios acerca de las nuevas problemáticas sociales y políticas a nivel nacional e internacional.	6	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y el Instituto de Investigaciones en Ciencia Política.
	Número de líneas de investigación científica definidas en talleres.	8	4 (100%)	4 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y el Instituto de Investigaciones en Ciencia Política.
Incorporar las Revistas publicadas por la carrera en índices internacionales	Número de eventos de capacitación en escritura y redacción científica.	5	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y el Instituto de Investigaciones en Ciencia Política.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	Número de eventos de capacitación en estilos de redacción científica internacional.	5	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y el Instituto de Investigaciones en Ciencia Política.
	Número de convocatorias específicas para publicaciones internacionales.	5	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y el Instituto de Investigaciones en Ciencia Política.
	Número de comités de estandarización de publicaciones.	5	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y el Instituto de Investigaciones en Ciencia Política.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Elaborar un nuevo plan de estudios	Porcentaje de materias metodológicas reubicadas en la fase inicial de la Carrera.	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.
	Porcentaje de procesos de enseñanza, aprendizaje en áreas de medio ambiente, interculturalidad, género, autonomías, feminismo y cultura de paz contemplados en el plan de estudios.	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.
	Porcentaje de habilitación de modalidades de titulación.	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	Número de cursos de idiomas (nativos y extranjeros).	15	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.
Fortalecer las capacidades y competencias de los docentes.	Número de eventos de capacitación en nuevas metodologías en educación superior desde la politología.	5	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.
	Número de eventos de capacitación en el uso de las nuevas tecnologías.	5	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	Número de cursos posgraduales en coordinación con el postgrado.	4	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.
	Número de eventos organizados para el análisis del perfil del politólogo.	5	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.
Caracterizar los nuevos enfoques de la ciencia política y gestión pública.	Organización del primer congreso internacional en ciencia política y medio ambiente.	1	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	Cantidad de eventos internacionales de la Ciencia Política latinoamericana en donde participa la Carrera.	3	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.
	Número de eventos organizados acerca de los enfoques de la Ciencia Política.	5	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.
Orientar a la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública a la internacionalización académica.	Porcentaje de docentes y estudiantes que acceden a intercambio académicos a nivel internacional.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	Porcentaje de docentes y estudiantes de universidades extranjeras que se incorporan en proyectos de investigación de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.
	Porcentaje de docentes y estudiantes que participan en eventos internacionales de ciencia política.	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.
Promover las investigaciones científicas y producción de conocimientos académicos con instancias	Número de convenios con la entidades de cooperación internacional.	6	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
académicas y de cooperación internacional que comparten similares líneas de trabajo.	Número de protocolos de investigación entre unidades académicas elaboradas.	2	1 (100%)	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.
	Gestión de financiamiento para investigaciones.		100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.
	Número de publicaciones en investigación científica en coordinación con instancias académicas nacionales e internacionales.	5	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	Insertar en el POA

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Elaborar un modelo de ingreso con estándares internacionales conforme a los objetivos de la Política de Admisión.	Número de planes de trabajo anuales conforme a las Políticas de Admisión Facultativa.	5	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Admisión Facultativa.
	Porcentaje de estrategias de promoción y difusión dirigido a nuevos/as postulantes.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Admisión Facultativa.
	Número de manuales de procesos y procedimientos internos para la administración de la Dirección de Admisión Facultativa para la organización del ingreso de nuevos estudiantes a la Carrera de Ciencia Política.	4	1 (100%)	2 (100%)	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Admisión Facultativa.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	Medios tecnológicos al servicio de nuevos/as postulantes.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Admisión Facultativa.
	Mejora de los medios de transparencia en la etapa de admisión de nuevos postulantes.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Admisión Facultativa.
Incrementar el material bibliográfico en todas las menciones y áreas que aborda académicamente la Carrera de Ciencia	Porcentaje de bibliografía actualizada en las diferentes materias en Ciencia Política y Gestión Pública.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera y Responsable de la Biblioteca.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Política y Gestión Pública, en especial de la mención en Relaciones Internacionales.	Porcentaje de bibliografía actualizada y especializada en Gerencia Pública.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera y Responsable de la Biblioteca.
	Porcentaje de bibliografía actualizada y especializada en Gerencia Política.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera y Responsable de la Biblioteca.
	Porcentaje de bibliografía actualizada y especializada en Relaciones Internacionales.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera y Responsable de la Biblioteca.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	Porcentaje de bibliografía actualizada y especializada en desarrollo sostenible y medio ambiente, cultura de paz y género.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera y Responsable de la Biblioteca.
Vincular a los servicios de la biblioteca a redes de bibliotecas virtuales nacionales e internacionales.	Porcentaje de bibliotecas virtuales nacionales e internacionales identificadas a la carrera de Ciencia Política.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera y Responsable de la Biblioteca.
	Porcentaje de convenios y/o contratos de servicios con bibliotecas virtuales.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera y Responsable de la Biblioteca.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	Mejora de las condiciones informáticas para conectarse a bibliotecas virtuales nacionales e internacionales.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera, Responsable de la Biblioteca, Responsable de Sistemas.
Promover que el plantel docente de la carrera cuente con un grado mínimo de magister y/o doctorado.	Incremento de recursos para becas destinadas a la capacitación de los docentes.	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.
	Porcentaje de docentes de la Carrera que prestan sus servicios como profesores del postgrado de la Facultad.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y la Coordinación del Posgrado en RRII.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	Porcentaje de recursos financieros del postgrado destinado a la publicación de tesis de excelencia.	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y la Coordinación del Posgrado en RRII.
Promover la continuidad de cursos postgraduales en el marco de las menciones estudiadas en pregrado.	Porcentaje de recursos para becas a la excelencia.	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.
	Porcentaje de becas de especialización y maestrías.	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	Porcentaje de recursos financieros para la publicación de tesis de excelencia.	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.
Implementar un sistema de seguimiento a la gestión de la calidad académica de la CCP-GP.	Número de estudios estadísticos para conocer la calidad de enseñanza	5	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Responsables de la Gestión Académica de la Calidad.
	Elaboración de un sistema de evaluaciones muestrales.	1	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Responsables de la Gestión Académica de la Calidad.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	Informe acerca de la formación de formadores.	5	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Responsables de la Gestión Académica de la Calidad.
	Elaboración de un sistema de evaluación de innovaciones pedagógicas.	1	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Responsables de la Gestión Académica de la Calidad.
Cumplir las recomendaciones del proceso de Acreditación Internacional del año 2019.	Porcentaje de las recomendaciones de los evaluadores externos incorporadas en el nuevo plan de estudios.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Responsables de la Gestión Académica de la Calidad.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

CALIDAD ACADÉMICA										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	Porcentaje de compatibilización de las recomendaciones de la evaluación externa con el plan de mejora.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y responsables de la gestión académica de la calidad.
	Seguimiento al informe síntesis elaborado por CEUB.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y responsables de la gestión académica de la calidad.
	Número de tareas específicas y tangibles asignadas al equipo de docentes investigadores de la calidad académica.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y responsables de la gestión académica de la calidad.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

GESTIÓN POR RESULTADOS										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Gestionar recursos financieros para incrementar el presupuesto destinado a la investigación, formación e interacción social.	Número de acuerdos de financiamiento con organismos de cooperación.	5	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.
	Porcentaje de identificación de fuentes de financiamiento y compatibilización recursos presupuestarios.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

GESTIÓN POR RESULTADOS										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	Número de eventos sectoriales de búsqueda y canalización de recursos a través de la oferta institucional.	4	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.
	Porcentaje de recursos del postgrado a la investigación en coordinación con autoridades facultativas.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, Decanato y Vicedecanato.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

GESTIÓN POR RESULTADOS										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	Número de convocatorias públicas para la investigación en donde pueda participar la carrera.	3	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y el Instituto de Investigaciones de Ciencia Política.
Gestión para la ampliación de la carga horaria para el cumplimiento de los objetivos académicos en el marco de las recomendaciones de la Acreditación Internacional.	Porcentaje de ampliación de carga horaria para los docentes de cátedra y docentes investigadores ante las instancias facultativas y universitarias.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, Decanato y Vicedecanato.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

GESTIÓN POR RESULTADOS										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	Porcentaje de ampliación de carga horaria para auxiliares de cátedra y auxiliares de investigación ante las instancias facultativas y universitaria.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, Decanato y Vicedecanato.
Gestionar recursos financieros para equipamiento e infraestructura.	Porcentaje de recursos para la infraestructura y equipamiento.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, Decanato y Vicedecanato.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

GESTIÓN POR RESULTADOS										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	Ampliación de recursos para la infraestructura y equipamiento.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, Decanato y Vicedecanato.
Elaborar estudios, análisis y monitoreo a la democracia boliviana a través del Observatorio de la Democracia.	Implementación del Observatorio Democrático.	1	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

GESTIÓN POR RESULTADOS										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	Implementación del Laboratorio de Ciencia Política.	1	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.
Realizar de forma periódica análisis de coyuntura en medios convencionales y no convencionales.	Implementación de Programas en medios convencionales y no convencionales.	1	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

GESTIÓN POR RESULTADOS										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	Fortalecimiento del programa "Digo lo que pienso".	1	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.
Fortalecer las capacidades institucionales para el análisis y monitoreo de las políticas públicas.	Implementación del Observatorio de Políticas Públicas.	1	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

GESTIÓN POR RESULTADOS										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Relacionar a la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública con la sociedad mediante procesos de interacción y extensión universitaria.	Implementación del Instituto de Interacción Social y Extensión Universitaria de Ciencia Política y Gestión Pública.	1	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.
Promover la titulación de estudiantes y antiguos egresados	Implementación del Plan de Excepción de Titulación para Antiguos Egresados (PETAENG) en el marco de la normativa universitaria vigente.	1	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

GESTIÓN POR RESULTADOS										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	Porcentaje de modalidades de titulación.	100%	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.
Contar con información actualizada de titulados y egresados en el ámbito laboral.	Número de convenios con el colegio de politólogos y otras instancias públicas y privadas.	5	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

GESTIÓN POR RESULTADOS										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	Información acerca de los destinos laborales de los politólogos elaborado por el IINCIP.	5	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y el Instituto de Investigaciones de Ciencia Política.
Generar programas que articulen el pregrado y postgrado en base a las demandas institucionales.	Número de líneas de acción compartidas entre las menciones de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	6	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y el posgrado en Relaciones Internacionales.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

GESTIÓN POR RESULTADOS										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	Número de investigaciones conjuntas entre el Postgrado y el Pregrado de Ciencia Política y Gestión Pública.	5	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y el Posgrado en Relaciones Internacionales.
Optimizar los procesos y procedimientos administrativos.	Porcentaje de manuales y reglamentos administrativos elaborados.	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

GESTIÓN POR RESULTADOS										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	Porcentaje de flujos de trámites académicos y administrativos universitarios publicados.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.
	Número de eventos de capacitación del personal administrativo en normas administrativas vigentes.	5	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

GESTIÓN POR RESULTADOS										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	Porcentaje de procedimientos informáticos actualizados por el Área de Sistemas.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y Responsable de Sistemas.
	Fortalecimiento del Área de Sistemas con personal de apoyo.	1	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y Responsable de Sistemas.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

GESTIÓN POR RESULTADOS										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	Modernización tecnológica acorde a los protocolos de manejo de información académica y administrativa.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y Responsable de Sistemas.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

INSTITUCIONALIDAD										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Mejorar mecanismos de planificación participativa para alcanzar los objetivos de gestión institucional.	Amplia participación de la comunidad universitaria en la programación de operaciones anual, presupuestos y de la planificación estratégica.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y el Cogobierno docente estudiantil.
	Coordinación de la ejecución y seguimiento de la programación de operaciones y presupuesto con el Área Desconcentrada.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y Área Desconcentrada.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

INSTITUCIONALIDAD										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Fortalecer la imagen institucional de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública en la opinión pública a través de sus productos y proyectos académicos.	Número de estrategias de comunicación institucional.	5	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.
	Implementación de una instancia de comunicación y relacionamiento institucional.	1	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

INSTITUCIONALIDAD										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	Construcción de la imagen corporativa académica de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.
Plantear propuestas de condiciones para facultar la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública	Número de estudios de la viabilidad y factibilidad para la facultización.	1	1 (100%)	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

INSTITUCIONALIDAD										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	Porcentaje de experiencias con otras universidades en relación a la facultización en el ámbito nacional e internacional.	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.
Aplicar coherentemente los procesos y procedimientos de la normativa universitaria vigente.	Porcentaje de difusión e información de la normativa vigente.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

INSTITUCIONALIDAD										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	Número de eventos de capacitación a docentes, administrativos y estudiantes en normas universitarias.	5	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

TRANSPARENCIA										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Fortalecer los mecanismos de transparencia para generar confianza en los estamentos universitarios de la Carrera.	Porcentaje de convocatorias públicas difundidas en medios escritos y digitales.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.
	Porcentaje de resoluciones del HCC difundidas en espacios digitales. (Gaceta Informática).	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.
	Número de publicación de boletines informativos.	10	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

TRANSPARENCIA										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	META AGREGADA	META 2019	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Implementar mecanismos de acceso a la información relacionada con las acciones de la Carrera.	Porcentaje de protocolos de acceso a la información implementados.	100%	100%	100%	100%	100%		Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.
	Porcentaje de informes de las actividades de la Carrera.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Insertar en el POA	Dirección de Carrera de Ciencia Política.